







COMISIÓN ESPECIAL  
ENCARGADA DE LOS FESTEJOS DEL  
**BICENTENARIO**  
DE LA INDEPENDENCIA Y DEL  
**CENTENARIO**  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*INFORME DE*  
*ACTIVIDADES*  
  
2007-2010



## **PRESIDENTE**

Sen. Melquiades Morales Flores (PRI)

## **INTEGRANTES**

Sen. María Serrano Serrano (PAN)

Sen. Augusto César Leal Angulo (PAN)

Sen. Adriana González Carrillo (PAN)

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)

Sen. Francisco Herrera León (PRI)

Sen. María Rojo e Incháustegui (PRD)

Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM)

Sen. Luis Maldonado Venegas (CONVERGENCIA)

## **SECRETARIA TÉCNICA**

Dra. Patricia Galeana



EDICIÓN:

ARTURO COSME VALADEZ

DISEÑO Y FORMACIÓN:

DIANA M. CHAGOYA GONZÁLEZ

Torre del Caballito. Piso 5, despacho 42,

Reforma 10, col. Tabacalera

CP 06030, México DF

53 45 30 00, Exts. 5237 y 5240

Contacto: bicentenarioycentenario@senado.gob.mx

www.senado2010.gob.mx

# INTRODUCCIÓN

LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, creada mediante Acuerdo el 29 de octubre de 2007, presenta ante la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores el Informe de Actividades de toda su gestión, en cumplimiento de los términos de la normatividad vigente.

Este informe está dividido en siete capítulos que rinden cuentas de las variadas actividades realizadas durante poco más de tres años de actividad de este órgano.

El primer apartado contiene la integración de la Comisión, presidida por el senador Melquiades Morales Flores (PRI) y diez senadores de todos los grupos parlamentarios.

El segundo capítulo aborda el Programa de Trabajo de la Comisión e incluye la síntesis de las **catorce sesiones ordinarias** de trabajo de la Comisión Especial y el seguimiento de las propuestas presentadas para enriquecer y dar diversidad a las tareas por la secretaria técnica senadores, diputados y ciudadanos en general, mismas que se anexan al final del *Informe*.

En la tercera sección se reportan las actividades que reflejan el papel organizador del Senado de la República en la conmemoración de las gestas históricas. Particular importancia revisten en este sentido las **siete Reuniones Nacionales de Coordinación** con las Legislaturas estatales, así como la firma de **26 convenios de colaboración** con los Honorables Congresos de los estados de la República.

En el cuarto apartado se detallan las **nueve conferencias magistrales actos cívicos y homenajes** promovidos por este órgano senatorial; las **seis exposiciones** –algunas de ellas itinerantes, de modo que cubrieron varios estados de la República–; y el **concurso de ensayo histórico-jurídico** sobre los temas de la Independencia y la Revolución Mexicanas.

La quinta parte, atendiendo a los objetivos de promover y difundir el conocimiento y la reflexión históricos, reseña los **10 Foros y Seminarios** nacionales e internacionales organizados por la Comisión, en los que participaron **248 especialistas** en historia, política y ciencia jurídica.

En el sexto capítulo, que obedece al mismo propósito que el anterior, se detallan las **80 publicaciones, escritas por 154 autores** con temas jurídicos, históricos, artísticos y culturales, 61 de las cuales son libros. Menos que su número, de por sí impresionante, destacan en este rubro la calidad de las obras editadas.

El apartado número siete, en cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, da cuenta de lo relativo a nuestro portal electrónico, mismo que almacena **13.2 Gigabytes de información** selecta de carácter histórico, noticioso, bibliográfico, imágenes, audiotextos y videos, entre muchos otros elementos que hicieron fluida la interactividad con especialistas, órganos similares de México y el mundo, y con la ciudadanía en general. Asimismo, ofrece información sobre las actividades Comunicativas de la Comisión Especial, que se desplegaron a través de todos los medios: boletines de prensa, campañas informativas, televisión, Internet, radio y prensa.



## ÍNDICE

### I. Integración de la Comisión 9

- 1.1. Ceremonia de instalación de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana
- 1.2. Los centenarios de México
- 1.3. Instalación del Consejo Consultivo

### II. Programa de trabajo 21

- 2.1. Sesiones de trabajo
- 2.2. Seguimiento de propuestas

### III. Actividades interparlamentarias 31

- 3.1. Reuniones Nacionales de Coordinación
- 3.2. Convenios de colaboración

### IV. Actos cívicos, conferencias, homenajes, exposiciones y concursos 51

- 4.1. Actos cívicos, conferencias y homenajes
- 4.2. Exposiciones
- 4.3. Concursos

## **V. Foros y Seminarios 63**

- 5.1. Foro Nacional “La Revolución Mexicana en los Estados”
- 5.2. Seminario Nacional “Historia de las instituciones jurídicas de los estados de la República Mexicana”
- 5.3. Seminario Internacional “El constitucionalismo mexicano. Influencias continentales y trasatlánticas”
- 5.4. Seminario Permanente “Impacto de la Revolución Mexicana”
- 5.5. Seminario Nacional: “Secularización del Estado y la sociedad”
- 5.6. Seminario Internacional “Historia Comparada de las Américas. Sus Procesos Independentistas”
- 5.7. Foro “Laicidad y democracia”
- 5.8. Seminario Permanente “Independencia y Revolución en los Estados de la República Mexicana”
- 5.9. Seminario Internacional “Las Revoluciones del Siglo xx”
- 5.10. Encuentro Internacional “Reflexión, Análisis y Prospectiva sobre la Situación Política, Económica, Social y Cultural de América Latina”

## **VI. Programa editorial 71**

- 6.1. Obras jurídicas
- 6.2. Obras históricas
- 6.3. Obras artísticas y culturales
- 6.4. Cuadernos históricos

## **VII. Difusión 81**

- 7.1. Portal electrónico
- 7.2. Televisión
- 7.3.
- 7.4. Radio
- 7.5. Prensa
- 7.6. Campañas

### **Anexos**

- **Discursos 93**
- **Seguimiento de propuestas 137**





## I. Integración de la Comisión

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo de creación, la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, ésta se integra con los siguientes senadores, representantes de los diversos grupos parlamentarios:

### **PRESIDENTE**

Sen. Melquiades Morales Flores (PRI)

### **INTEGRANTES**

Sen. María Serrano Serrano (PAN)

Sen. Augusto César Leal Angulo (PAN)

Sen. Adriana González Carrillo (PAN)

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)

Sen. Francisco Herrera León (PRI)

Sen. María Rojo e Incháustegui (PRD)

Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM)

Sen. Luis Maldonado Venegas (CONVERGENCIA)<sup>1</sup>

Con fundamento en el artículo 105, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el acuerdo tomado por el Pleno de la Comisión, el 15 de noviembre de 2007, la doctora Patricia Galeana fue nombrada secretaria técnica *ad honorem* de dicho órgano.

---

<sup>1</sup> El listado registra a los miembros de la Comisión Especial tal como ésta se compuso en 2010. Los siguientes senadores pertenecieron a ella en un momento dado, pero tuvieron que abandonar su cargo por diversas razones: Dante Delgado Rannuro (Convergencia), Alejandro González Yáñez (PT), Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), Alfonso Elías Serrano (PRI) y Fermín Trujillo Fuentes (INDEPENDIENTE).

**SENADOR**  
**Melquiades**  
**Morales Flores**  
**PRESIDENTE**



**SENADOR**  
Manlio  
Fabio Beltrones



**SENADORA**  
María  
Serrano Serrano



**SENADOR**  
Francisco  
Herrera León



**SENADORA**  
Adriana  
González Carrillo



**SENADOR**  
Francisco  
Agundis Arias



**SENADOR**  
Augusto César  
Leal Angulo



**SENADOR**  
Luis Maldonado  
Venegas



**SENADORA**  
María Rojo  
e Incháustegui



**SENADOR**  
Rubén Fernando  
Velázquez López



**SECRETARIA TÉCNICA**  
*Ad honorem*  
Dra. Patricia Galeana





## I.I. Ceremonia de instalación

de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del **Bicentenario** de la Independencia y del **Centenario** de la Revolución Mexicana

El pasado 20 de noviembre de 2007, en la ciudad de México, se verificó en el Senado de la República la ceremonia pública de instalación de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República. Presidió el acto el presidente de la Cámara, el senador Santiago Creel Miranda, acompañado del presidente de la Junta de Coordinación Política e integrante de la Comisión Especial, senador Manlio Fabio Beltrones; el presidente de ésta, senador Melquíades Morales Flores; el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), senador Carlos Navarrete; el coordinador de la Comisión Nacional, doctor Rafael Tovar y de Teresa, así como los senadores integrantes de la Comisión: Humberto Andrade Quezada; Dante Delgado Rannauro; Alejandro González Yáñez; Augusto César Leal Angulo; María Rojo e Incháustegui; María Serrano Serrano; Rubén Fernando Velázquez, y la secretaria técnica *ad honorem* de la misma, doctora Patricia Galeana.

## ***Privilegiar las coincidencias por encima de las diferencias***

El presidente del Senado hizo una reseña de los procesos históricos del país. Destacó que “el pretérito es, sin duda, el cimiento sobre el que todos los días se construye el porvenir. La historia y el presente de una nación constituyen directrices ineluctables de su evolución, de su avance hacia el futuro”.

Recordó cómo cien años atrás “la patria transitó una vez más por la lucha armada; esta vez lo hizo para exigir democracia, igualdad y, sobre todo, garantías sociales”. La constitución del México que emergió en el siglo xx –enfaticó el presidente– confirmó la voluntad ciudadana de constituir un estado laico, republicano, democrático y federal, sometido a la ley y garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El senador Santiago Creel Miranda consideró la celebración de las gestas independentista y revolucionaria como “una oportunidad inmejorable para reiterar la convocatoria al diálogo y a la realización de acuerdos sobre las reformas que están pendientes [...] y par concretar nuestra reforma del Estado”. Señaló que no es tiempo de divisiones, sino de privilegiar las coincidencias por encima de nuestras diferencias.

Para el presidente del Senado la mejor forma de honrar a quienes hicieron la Revolución consiste en “obligarnos a tener presente lo que se espera [realizar], con compromiso y convicción, con un trabajo de altura de miras, particularmente por parte de quienes somos representantes populares. Con resultados y con acuerdos llevaremos a cabo, sin duda, las tareas que nos corresponden para mantener vivo el espíritu de los constructores de nuestra nación”, concluyó.

## ***La soberanía nacional, valor supremo***

El presidente de la Comisión, senador Melquíades Morales, destacó la importancia de que haya tocado en suerte a nuestra generación la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, “para explicarnos cómo nació nuestro país”. Observó que hoy somos “una nación soberana en pleno desarrollo democrático, inserta en el mundo dinámico que exige de imaginación colectiva para salir adelante [...]. Un pueblo que en sus diferencias lucha por reconocer lo que nos une, lo que nos identifica, para construir una nueva etapa en donde el país sea la casa de todos”.



## Informe de actividades 2007-2010

Al recordar la lucha por la Independencia, el presidente de la Comisión apuntó que “la soberanía nacional es el valor supremo que nos ha permitido tomar libremente decisiones, identificar los intereses propios y proponer las metas comunes”. Por ello, “revisar la historia patria no puede ser un ejercicio de nostalgia, tampoco un mero regreso al pasado que así se torna hueco y sin sustancia. Ir a los grandes hitos y a las efemérides sólo para contemplar lo que fuimos es una equivocación que se paga con repetir nuestros errores”.

Al respecto de la Revolución Morales Flores destacó que es un acontecimiento histórico que se mantiene vivo en la memoria colectiva. Siendo un movimiento que propició el nuevo rostro cultural de la nación, su revisión histórica permitirá avanzar en la construcción de un México más plural, más justo y de todos. Por todo ello, la celebración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución nos convoca a reflexionar sobre “los muchos Méxicos que aún somos y el México fortalecido, democrático, justo, participativo en el que nos queremos convertir, al que aspiramos todos”.

### ***El nacimiento a la libertad y a la justicia***

La doctora Patricia Galeana, secretaria técnica *ad honorem* de la Comisión, indicó que la celebración más importante de un país es “la de su nacimiento a la libertad y a la justicia”.

Señaló “que todos los pueblos rinden homenaje a quienes les dieron patria y con ello se enaltecen a sí mismos; pero nadie puede honrar a quien desconoce, ni sentir orgullo de lo que ignora. De ahí la necesidad de conocer y difundir los hechos del pasado que nos constituyen como nación. Comprender los procesos formativos del Estado nacional y del Estado social en México nos permite cobrar conciencia histórica y fortalecer nuestra identidad nacional”. Las celebraciones del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución constituyen la coyuntura propicia “para fortalecer a la ciudadanía mediante la formación de una cultura cívica y jurídica”.

Quienes tuvieron el valor de iniciar la lucha por la Independencia de nuestro país, subrayó, se propusieron también suprimir las diferencias étnicas y sociales entre los mexicanos. Precisó que “de todos los países que celebrarán su Independencia en el continente americano en 2010, México es el único que festejará también a la que fue la primera revolución social del siglo xx”.

Al explicar sus diversas propuestas cívicas y de difusión histórica y jurídica para el *Programa de actividades*, la doctora Galeana destacó que la preservación de la memoria colectiva incluye desde la digitalización de los archivos legislativos, hasta la realización de obras y crónicas que convoquen a una reflexión nacional sobre el papel fundamental del Congreso en la historia de México y en la construcción de las instituciones. Divulgar por medios electrónicos e impresos los debates parlamentarios, el quehacer de los legisladores mexicanos desde el Congreso de Chilpancingo hasta nuestros días; propiciar que nuestras leyes estén al alcance de la población; así como crear museos, “ya que los museos no son otra cosa que un libro abierto para el pueblo”, fueron otras tantas propuestas de su proyecto.

Para finalizar, la secretaria técnica afirmó que a los dos hitos fundacionales de México, Independencia y Revolución, se tendrá que unir el sesquicentenario de las Leyes de Reforma con la fundación del Estado laico mexicano. Subrayó que “en la historia nada es para siempre. La lucha por la independencia y por la justicia social debe ser permanente. Un pueblo sin memoria es como un individuo con Alzheimer. No sabe de dónde viene ni a dónde va”.

Al concluir el acto los presentes rindieron homenaje a los próceres de la Revolución Mexicana entonando el *Himno Nacional*.



## I.2. Los centenarios de México

El 16 de junio de 2006 el Honorable Congreso de la Unión expidió el Decreto que declara al 2010 año de las conmemoraciones del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia nacional y del centenario del comienzo de la Revolución Mexicana. De entonces a la fecha se han venido constituyendo comisiones organizadoras de los festejos en los tres poderes y niveles de gobierno, así como en instituciones de educación superior y en la sociedad civil.

Si bien cada una responde al interés común de propiciar una amplia reflexión y conocimiento de nuestra historia a través de diversas actividades que involucren a todos los mexicanos, en ellas se reflejan a su vez las innumerables particularidades del país pluriétnico y pluricultural que somos. Desde distintas ópticas se busca celebrar las gestas que transformaron al país en los albores de los siglos XIX y XX, movimientos sociales sin los cuales no se explica el México de inicios del siglo XXI.

El 19 de junio de 2006 la Presidencia de la República instaló la Comisión Organizadora para la Conmemoración del 2010: Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y Año del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.<sup>1</sup> Posteriormente, el 8 de marzo de 2007, se reinstaló la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Presidida por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas del 19 de junio al 8 de noviembre de 2006.

<sup>2</sup> Presidida por el propio presidente de la República, tuvo primero como coordinador ejecutivo al licenciado Sergio Vela y, a partir del 17 de septiembre de 2007, al maestro Rafael Tovar y de Teresa.

En virtud de su papel en la construcción de la nación y de sus instituciones, del orden jurídico y de la cultura cívica de la sociedad, cobran fundamental importancia las comisiones nacidas al seno del Poder Legislativo. La Cámara de Diputados creó la Comisión Especial de Apoyo de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución el 3 de febrero de 2007. A la fecha se han creado las comisiones de las legislaturas de Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas. Al concluir 2008 habrán de sumarse el resto de los congresos locales, amén de las comisiones de cada Ejecutivo estatal y del Distrito Federal.

El resultado de este empeño nacional ya deja ver frutos significativos tanto en la planeación de proyectos como en la realización de diversas actividades que convocan a la ciudadanía y a la comunidad internacional, particularmente a los países que también en 1810 iniciaron sus procesos de Independencia.

### ***Reunión Nacional de Comisiones***

La Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, consciente de la necesidad de favorecer el conocimiento y la coordinación de los distintos programas que desarrollan las legislaturas del país, convocó a una Reunión Nacional de Comisiones para el jueves 3 de abril en la sede de la Cámara Alta.

El objetivo es establecer una comunicación permanente para sumar esfuerzos y realizar acciones conjuntas. El intercambio de perspectivas redundará en el logro de las metas planteadas, en el enriquecimiento de la cultura histórica, cívica y jurídica de la ciudadanía para el fortalecimiento de nuestra nación; y en el de su democracia y su Estado de derecho.

### ***Las tareas del Senado, en la red***

A partir de este mes de abril, además del boletín mensual, la Comisión, cuenta ya con su portal en Internet.

El sitio ha sido diseñado para cumplir diversas funciones: además de proyectar el rostro institucional, ser un vehículo de información oportuna





## Informe de actividades 2007-2010

sobre el quehacer de la Comisión Especial y sobre el que otras comisiones e instancias llevan a cabo.

Los visitantes podrán tener acceso al *Programa de actividades*; a efemérides, cronologías, recomendaciones bibliográficas y documentales, iconografía y artículos especializados en los temas de Independencia, Reforma y Revolución. Podrán imprimir el boletín, participar en encuestas, realizar consultas, hacer comentarios y compartir testimonios de toda índole, mediante una eficaz plataforma tecnológica que, al pasar el tiempo, permitirá a la Comisión elaborar una bitácora ciudadana.

Otros servicios que brindará el portal son: seguimiento informativo al día de todo lo que ocurra, tanto a escala nacional como internacional, alrededor de las conmemoraciones, y enlaces con las páginas de las comisiones nacionales, estatales, civiles y de otros países.

Al poner a disposición este medio de comunicación e información la Comisión Especial cumple uno de sus principales propósitos: que las conmemoraciones sean ante todo un amplio ejercicio de participación ciudadana.

## 1.3. Instalación del Consejo Consultivo

El pasado 9 de septiembre quedó formalmente instalado el Consejo Consultivo de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, integrado por:

**Clementina Díaz y de Ovando.** Distinguida historiadora, investigadora emérita y doctora *honoris causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); ha sido pionera en el rescate de la hemerografía como fuente historiográfica, así como de la historia de la vida cotidiana del pueblo mexicano. La doctora Díaz y de Ovando abrió brecha a las mujeres mexicanas en el ámbito académico: fue la primera mujer en nuestra historia en dirigir un Instituto de Investigación y la primera en ingresar a la Academia Mexicana de la Historia. El rescate de la obra de Vicente Riva Palacio y de las grandes plumas de la etapa de construcción de Estado nacional realizado por ella es fundamental para el conocimiento del siglo IX.

**Héctor Fix-Zamudio.** Jurista reconocido a escala internacional, juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos de México, doctor *honoris causa* por varias universidades mexicanas y extranjeras. Miembro de la Academia de la Lengua y del Colegio Nacional. El doctor Fix-Zamudio ha sido objeto de múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos con la adjudicación de la Medalla Belisario Domínguez



## Informe de actividades 2007-2010

otorgada por el Senado de la República. Su abundante biografía sobre el juicio de amparo es parte de las obras clásicas del derecho mexicano.

**Elisa García Barragán.** Doctora en historia por la UNAM, institución en la que fue directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; también dirigió el Museo Nacional de San Carlos, dependencia del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Es miembro de Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Su quehacer primordial ha estado encaminado a la investigación de la historia del arte de nuestro país. Entre sus obras destacan: *José Agustín Arrieta. Lumbres de lo cotidiano; Cordelia Urueta y el color; El pintor Juan Cordero; y Los días y las obras*, entre otras muchas.

**Enrique González Pedrero.** Se ha distinguido por igual en lo académico y en lo político. Ha sido diputado federal en varias ocasiones, senador y gobernador de Tabasco; embajador de México en España y coordinador del Comité de Ciencias Sociales de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Historiador de las ideas políticas, destaca en su prolífica obra: *Filosofía política y humanismo; La riqueza de la pobreza y una democracia de carne y hueso; y País de un solo hombre. El México de Santa Anna*, entre muchas más.

**Miguel León Portilla.** Ha develado para México y el mundo la riqueza de nuestras culturas indígenas. Académico e investigador emérito de la UNAM; doctor *honoris causa* por varias universidades mexicanas y extranjeras; logró el reconocimiento de los pueblos indígenas, acuñando el concepto “Encuentro de dos mundos”. Es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Academia Mexicana de la Historia y del Colegio Nacional, entre otras prominentes instituciones. Su *Visión de los vencidos* se ha traducido a innumerables lenguas, así como otras de sus obras. El Senado de la República reconoció su fructífera labor en torno a la historia cultural de México confiriéndole la Medalla Belisario Domínguez.

**Álvaro Matute.** Doctor en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Académico e investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la máxima casa de estudios. Es miembro de la Academia Mexicana de la Historia, del Sistema Nacional de Investigadores y del Seminario de Cultura Mexicana. Autor y compilador de una valiosa obra histórica e historiográfica sobre la Revolución Mexicana, de la cual destacan: *La Revolución Mexicana. Actores, escenarios y acciones*; *Vida cultural y política (1901-1929)*; *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx (1911-1935) y (1940-1968)*; y *Las dificultades del nuevo Estado (1917-1920)*, entre otras.



## II. Programa de trabajo

Durante la gestión de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, se celebraron catorce sesiones ordinarias de trabajo (Cuadro 1), mismas que en seguida se sintetizan.

### 2.1. Sesiones de trabajo

**En la primera sesión ordinaria** el senador Melquiades Morales informó del nombramiento de la doctora Patricia Galeana como secretaria técnica *ad honorem* y de la autorización de la Mesa Directiva del Senado para que conformara un pequeño grupo de trabajo en el cual se apoyaría, dado el carácter honorario de su nombramiento. También se invitó a los senadores a formular propuestas para conformar el Programa de trabajo.

**En la segunda sesión ordinaria** la secretaria técnica presentó un proyecto de trabajo dividido en varios ejes de acción y una clasificación de las propuestas recibidas, así como las líneas del Programa de trabajo a desarrollar. En esta ocasión se presentó el primer número de los *Cuadernos históricos*, órgano oficial de difusión de la Comisión.

**En la tercera sesión ordinaria**, se presentaron nuevas propuestas de los senadores y se incluyeron también las de la ciudadanía que las ha hecho llegar a la Comisión. Asimismo, se informó del estado en que se encontraban las propuestas recibidas y la secretaria técnica rindió su Informe de actividades.

**En la cuarta sesión ordinaria** la secretaria técnica presentó el informe actividades de la Comisión. Se contó con los representantes diplomáticos de los países de América Central.

IV

**En la quinta sesión ordinaria** fue instalado el Consejo Consultivo de la Comisión senatorial. El acto estuvo presidido por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, senador Gustavo E. Madero Muñoz; el presidente de la Comisión Especial, senador Melquiades Morales Flores; el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), senador Carlos Navarrete Ruiz; el senador Arturo Núñez Jiménez, del PRD; y los senadores integrantes de la Comisión: Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista (PVEM); Dante Delgado Rannauro, del Partido Convergencia; Augusto César Leal Angulo, del Partido Acción Nacional (PAN); María Rojo e Incháustegui, del PRD; María Serrano Serrano, del PAN; Rubén Fernando Velázquez López, del PRD; así como por la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión.

V

El senador Morales destacó la facultad de la Comisión de auxiliarse de los órganos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, por lo que consideró pertinente apoyarse en un Consejo Consultivo de carácter honorífico con el fin de que funciones como órgano de asesoramiento y consulta para proponer, opinar y emitir sugerencias relacionadas con el Programa de trabajo. Igualmente acentuó la conformación plural del Consejo Consultivo, en el cual se hallan representadas las disciplinas de mayor significado para las tareas de la Comisión y está formado por seis intelectuales de reconocido prestigio en los ámbitos de la historia, el derecho, la historiografía política y cultural, la historia de las ideas y de la vida social. Ellos son: doctora Clementina Díaz y de Ovando; doctora Elisa García Barragán; doctor Héctor Fix-Zamudio; maestro Enrique González Pedrero; doctor Miguel León-Portilla; y doctor Álvaro Matute.

**En la sexta sesión ordinaria** la secretaria técnica presentó el informe actividades de la Comisión y se acordó someter a la consideración de la Cámara de Diputados la propuesta de la senadora María Serrano Serrano, en el sentido de incorporar el logotipo de la Comisión Especial en toda la papelería del H. Congreso de la Unión, con el propósito de que este icono sea un recordatorio hasta el final de 2010 de los festejos fundacionales

VI

de nuestra nación, para fortalecer identidad y nacionalismo. Dicha propuesta se turnó a la Cámara de Diputados para su evaluación y se espera su respuesta. Por parte del Senado se decidió su incorporación en toda la papelería. El senador Dante Delgado propuso unificar el diseño de las portadas de los libros que publique la Comisión para darle un sello de identidad a la producción editorial.

### VII

**En la séptima sesión ordinaria** se presentó a los integrantes de la Comisión Especial el *Primer informe anual de actividades 2007-2008*, el cual también se puso a consideración de la Mesa Directiva del Senado, con la solicitud de que sea publicado en la *Gaceta Parlamentaria* así como en el sitio oficial en la red electrónica del Senado para su consulta. La doctora Galeana hizo una reseña integral de las actividades realizadas durante el año. Los senadores Dante Delgado y Rubén Fernando Velázquez expresaron su preocupación porque la Comisión de los Festejos del Poder Ejecutivo haya tenido tantos cambios de titular; se estimó que se debería hacer una respetuosa sugerencia al presidente de la República para evitar esta situación.

### VIII

**En la octava sesión ordinaria** se presentaron las actividades de trabajo de la Comisión para 2009, entre las que se incluyeron la realización de seminarios nacionales e internacionales como “El constitucionalismo mexicano. Influencias continentales y trasatlánticas”; “La secularización del Estado y la sociedad”; e “Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas”; así como la publicación de obras en coedición con Legislaturas, universidades públicas y casas editoriales. Entre estas últimas cabe destacar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en náhuatl, los libros *Memoria contante y sonante*, *Soberanía, representación nacional e Independencia en 1808*, *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución Mexicana* y *Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución en Durango*.

### IX

**La novena sesión ordinaria**, que coincidió con la última sesión de la Legislatura IX, sirvió de marco para la prestación de la “Declaración Benemérito de las Américas en defensa del Estado laico”. En la ocasión se destacó la importancia de celebrar también el sesquicentenario de la

Reforma Liberal. La doctora Patricia Galeana informó sobre la firma de convenios de colaboración con los estados de Guanajuato, Oaxaca, Colima, Puebla, Tamaulipas e Hidalgo, así como del seguimiento a las propuestas de los senadores integrantes de la Comisión y de las de diputados. Por otro lado, se notificó el rediseño de la página electrónica de la Comisión Especial que incluye nuevas secciones y se expuso la pertinencia de la realización del “Seminario Permanente sobre la Revolución Mexicana”, a fin de otorgar la misma importancia que a los festejos de la Independencia. También se acordó solicitar al gobierno federal un informe de las actividades que realiza para conmemorar los centenarios.

**En la décima sesión ordinaria** se presentaron varias propuestas ciudadanas orientadas a la preservación de documentos históricos. Fue notable el apoyo generalizado de las legislaturas en torno a la propuesta ciudadana de declarar al 2010 como “Año de la unidad nacional”. También se dio un informe acerca de la firma de convenios de colaboración con Baja California, Durango, Chiapas y Aguascalientes, así como la celebración de sesiones solemnes en la capital de este último estado para recordar la Soberana Convención de Aguascalientes. Con tal motivo se presentó una conferencia magistral del doctor Felipe Ávila. A su vez, el doctor Carlos Pérez Vázquez pronunció otra, correspondiente al nonagésimo sexto aniversario luctuoso de Belisario Domínguez, celebrada en Chiapas.

Se presentaron las estadísticas relativas al concurso de ensayo histórico-jurídico sobre la Independencia y la Revolución, al igual que en torno a la difusión de los trabajos de la Comisión en medios impresos, electrónicos y televisivos. Se adelantaron algunas actividades para el próximo año, como la presentación de obras editoriales en la sede del Senado y en las entidades federativas.

Por otro lado, se estableció la necesidad de que el Archivo General de la Nación (AGN) cuente con instalaciones adecuadas, de acuerdo con la normatividad internacional existente. Se informó sobre la disposición favorable del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para ceder el inmueble de la casa de Leona Vicario con el fin de albergar ahí el Museo de la Mujer, siempre y cuando se consiga un local para que el INBA traslade su oficina. Ambos asuntos fueron sometidos en puntos de acuerdo.

X





## Informe de actividades 2007-2010

Igualmente se acordó solicitar información a la Comisión Organizadora de los Festejos de la Independencia y Centenario de la Revolución del gobierno federal sobre las reuniones que realizaron para los festejos. Se hizo referencia al acuerdo firmado por todas las fuerzas políticas del país en torno a la austeridad y el carácter nacional de los festejos. Por último, se insistió en la necesidad de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluya la enseñanza de la materia de historia en el primer año de secundaria.

### XI

**En la décimo primera sesión ordinaria**, la secretaria técnica hizo mención de los convenios de colaboración firmados con las Legislaturas de Guanajuato, Oaxaca, Colima, Tamaulipas, Hidalgo, Puebla, Durango, Chiapas y Aguascalientes.

Como parte de las actividades de investigación y reflexión, la doctora Galeana dio cuenta de la realización de los seminarios “Constitucionalismo mexicano: influencias continentales y trasatlánticas”, “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República Mexicana”, “Secularización del Estado y la sociedad” e “Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas”.

En cuanto al trabajo de difusión de la Comisión, se realizaron las siguientes exposiciones: “Memoria contante y sonante”, “La Revolución en imágenes” y “El águila en la historia de México”.

En torno al programa editorial, la doctora Galeana informó que se han presentado las obras *Soberanía, representación nacional e independencia en 1808*, *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución Mexicana* y *Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango*.

Asimismo fueron anunciadas las próximas actividades de la Comisión, entre las que resaltaron la publicación de las obras *Altas conmemorativo 1810-1910-2010*, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en náhuatl*, *Dos siglos de México* y *Recintos parlamentarios*, entre otras.

Finalmente, se hizo referencia al trabajo realizado en el portal electrónico de la Comisión, el cual ha sido mejorado al incorporarle diversas herramientas, documentos, historiografía y noticias, entre otros.

### XIII

**En la décimo segunda sesión ordinaria** la doctora Patricia Galeana rindió su informe de actividades, dentro de las destacan el término del “Seminario Permanente sobre el Impacto de la Revolución Mexicana”, la

firma de convenios con las Legislaturas del Estado de México y de Hidalgo, y el inicio de la Exposición “Diego Rivera. Artista de la Revolución”.

La doctora Galeana hizo una recapitulación del seguimiento de propuestas durante 2009: los senadores integrantes de la Comisión presentaron 35, los diputados de las legislaturas 25, la ciudadanía 18 y la Secretaría Técnica 12.

En cuanto a las actividades a realizarse, la secretaria técnica mencionó la ceremonia conmemorativa del xciii aniversario de la Constitución que nos rige. En dicho acto se presentarán algunos títulos de la colección “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República Mexicana”, así como la obra *El constitucionalismo mexicano: influencias continentales y trasatlánticas*. El 25 de febrero se presentará la Constitución traducida al náhuatl en el Senado y, en fechas posteriores, en los estados donde hay hablantes de esta lengua: Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, San Luis Potosí, Tlaxcala, Michoacán, Durango, Nayarit y el Distrito Federal. También anunció la realización del “Seminario Permanente sobre la Independencia y Revolución en los Estados de la República”, así como la compilación de los *Cuadernos históricos* al finalizar el año. A lo largo del año se llevarán a cabo actos cívicos en los sitios emblemáticos de las entidades federativas y se publicarán las obras *Dos siglos de México*, el *Atlas conmemorativo 1810- 1910- 2010*, *Mujeres insurgentes*, *Retrato a dos tintas*, *Imaginario de la Revolución Mexicana*, *Recintos parlamentarios*, *Organización y funciones del Senado*, *La xxvi Legislatura* y el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814. En el ámbito supranacional se llevará a cabo una reunión del Parlatino y, en colaboración con diversas embajadas, el “Seminario Internacional: Las Revoluciones del siglo xx”. Se presentarán también los libros *Historia comparada de las Américas* y *Secularización del Estado y de la sociedad*.

En cuanto al portal electrónico, la doctora Galeana destacó que cuenta con la obra editorial del Senado, incluyendo publicaciones ya agotadas, así cápsulas históricas y noticias de las actividades en México y Latinoamérica.

El senador Melquiades Morales mencionó que la gestión ante el Conacyt para la realización de proyectos resultó exitosa, por lo que toca a los interesados presentar debidamente fundamentados sus trabajos.

### XIII

**Durante la décima tercera sesión ordinaria** la doctora Patricia Galeana informó que el 5 de febrero, en la ceremonia de conmemoración del xciii aniversario de nuestra Carta Magna, se presentaron las obras *El constitucionalismo mexicano: influencias continentales y trasatlánticas* e los tomos correspondientes a *Chihuahua, Durango, Morelos, Quintana Roo y Tamaulipas* de la colección “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República Mexicana”. En el mismo acto y respondiendo a una propuesta ciudadana, se repartieron gratuitamente ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco del sesquicentenario del establecimiento de la libertad de pensamiento en México, el día 18 de febrero de 2010 se llevó a cabo el Foro “Laicidad y Democracia”. El 25 de febrero se presentó la Constitución traducida al náhuatl. A este acto acudieron comunidades hablantes de dicha lengua a las cuales se les entregó el texto, mismo que también ha sido repartido en San Luis Potosí y Tlaxcala. En marzo se inauguró el “Seminario Permanente Independencia y Revolución en los Estados de la República Mexicana”, mismo que concluirá en noviembre próximo. La doctora Galeana informó que el 25 de marzo, con motivo de la celebración del natalicio de Benito Juárez, se presentó la obra *Secularización del Estado y la sociedad*, conformada por 18 ensayos. Por lo que respecta a la firma de convenios, se suscribieron siete, con los estados de: Morelos, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Nayarit, Yucatán y San Luis Potosí.

Las actividades próximas a realizarse fueron anunciadas por la secretaria técnica: el 29 de abril se presentará la obra *Memoria contante y sonante*; el 6 de mayo, *Atlas conmemorativo 1810- 1910- 2010*.

### XIV

**En la décimo cuarta sesión ordinaria**, la secretaria técnica informó que el los libros *Memoria contante y sonante* y *Atlas conmemorativo 1810- 1910- 2010* se presentaron según lo previsto. En junio tuvo lugar la tercera sesión del “Seminario Permanente Independencia y Revolución en los Estados de la República Mexicana”, mientras que en julio se realizó la cuarta sesión.

Otra de las obras dadas a conocer al público por la Comisión Especial fue *Mujeres insurgentes*, que contiene los ensayos que resultaron ganadores de la convocatoria emitida por el Senado en 2009. El 7 de mayo se presentó la traducción de la Constitución al náhuatl en el

estado de Morelos. El 12 de mayo tuvo lugar la presentación del volumen relativo a *Morelos* de la colección “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República Mexicana”. El 14 de mayo el senador Melquiades Morales, en su calidad de presidente de la Comisión Especial, participó en la sesión solemne celebrada en el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, en la cual se reconoció que fue éste el primer ayuntamiento independiente del país. El 24 de mayo se presentó la obra *Historia de las Instituciones Jurídicas de Durango* en la propia entidad. El 27 de mayo se suscribió el convenio de colaboración entre el Senado y el H. Congreso de Campeche. El 9 de junio se presentaron la “Exposición Numismática Memoria Constante y Sonante” y el libro homónimo en el estado de Puebla.

Dentro de las actividades próximas a realizarse la doctora Galeana hizo referencia a las siguientes: se presentarán las obras *Historia Comparada de las Américas. Sus procesos independentistas, Recintos Parlamentarios, Dos Siglos de México, Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814*, la colección completa “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República Mexicana”, *Retratos a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana, Impacto de la Revolución Mexicana* y la compilación de los *Cuadernos históricos* que ha producido la Comisión desde su instalación. También se presentarán las exposiciones acerca de “El Primer Congreso Mexicano” y “La xxvi Legislatura”. Se llevará a su término el “Seminario Permanente Independencia y Revolución en los Estados de la República Mexicana” y se verificará el “Encuentro Internacional Reflexión, Análisis y Prospectiva sobre la Situación, Política, Económica, Social y Cultural de América Latina”.



## Cuadro 1. Sesiones ordinarias de la Comisión

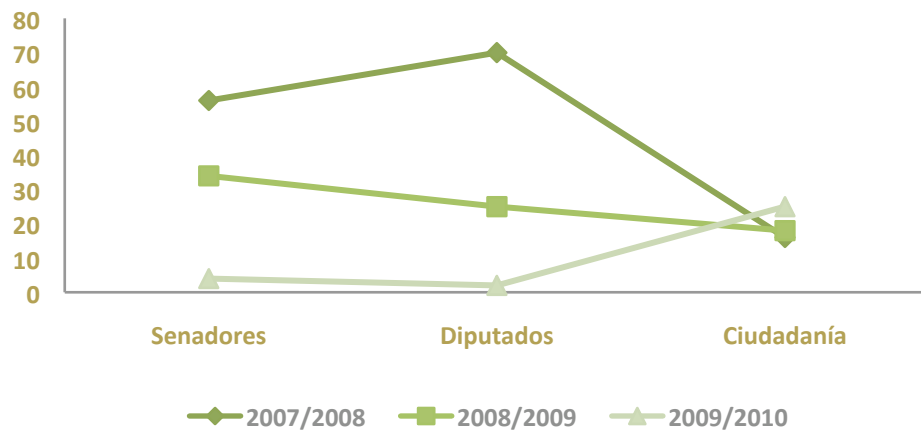
FECHA	SESIÓN
2007-12-13	Sesión ordinaria <b>01</b>
2008-02-19	Sesión ordinaria <b>02</b>
2008-04-03	Sesión ordinaria <b>03</b>
2008-06-04	Sesión ordinaria <b>04</b>
2008-09-09	Sesión ordinaria <b>05</b>
2008-10-22	Sesión ordinaria <b>06</b>
2008-11-20	Sesión ordinaria <b>07</b>
2009-02-04	Sesión ordinaria <b>08</b>
2009-08-04	Sesión ordinaria <b>09</b>
2009-10-15	Sesión ordinaria <b>10</b>
2009-11-19	Sesión ordinaria <b>11</b>
2010-01-27	Sesión ordinaria <b>12</b>
2010-04-28	Sesión ordinaria <b>13</b>
2010-07-15	Sesión ordinaria <b>14</b>

## 2.2. Seguimiento de propuestas

A lo largo de la gestión de la Comisión Especial se recogieron propuestas de senadores, diputados y de la ciudadanía en general, y se les dio el correspondiente seguimiento. En el Cuadro 2 se presenta un resumen estadístico de ellas; en los anexos de este *Informe* se desglosa la información correspondiente.

### Cuadro 2. Propuestas

	2007/ 2008	2008/ 2009	2009/2010	TOTAL
Senadores	56	34	4	94
Diputados	70	25	2	97
Ciudadanía	16	18	25	59
				<b>250</b>





### III. Actividades interparlamentarias

En su calidad de coordinador de los trabajos entre el H. Congreso de la Unión y las Legislaturas estatales, el Senado de la República convocó y participó en la celebración de diversas reuniones nacionales con los estados de la República mexicana cuyo objetivo fue difundir actividades culturales y académicas con el propósito de fortalecer las conmemoraciones de la gesta de Independencia y del movimiento revolucionario.

Por otro lado, en la inteligencia de que la cooperación entre las diversas instituciones del país potencia las capacidades para producir resultados que se puedan extender a escala nacional, la Comisión promovió una serie de convenios con las entidades federativas en general y, en particular, con los congresos de los estados, cuyo fin fue unir esfuerzos para que los festejos de nuestros hitos fundacionales trascendieran más allá del año 2010.

## 3.1. Reuniones Nacionales de Coordinación

### Cuadro 3. Reuniones de trabajo

FECHA	REUNIÓN	SEDE
<b>Abril 3 2008</b>	<b>Primera Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas. DECLARATORIA	<i>México, Distrito Federal</i>
<b>Junio 23 2008</b>	<b>Segunda Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas	<i>Ciudad de Zacatecas, Zacatecas</i>
<b>Septiembre 13 2008</b>	<b>Tercera Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas	<i>Ciudad de Chilpancingo, Guerrero</i>
<b>Febrero 27 2009</b>	<b>Cuarta Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas	<i>Ciudad de Guanajuato, Guanajuato</i>
<b>Marzo 20 2009</b>	<b>Quinta Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas. DECLARACIÓN <i>Benemérito de las Américas</i> para preservar el Estado laico en México	<i>Ciudad de Oaxaca, Oaxaca</i>
<b>Septiembre 28 2009</b>	<b>Sexta Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas	<i>Ciudad de Durango, Durango</i>
<b>Noviembre 16 2009</b>	<b>Séptima Reunión Nacional</b> de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas	<i>Ciudad de Puebla, Puebla</i>





### 3.1.1. Primera Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 3 de abril de 2008 tuvo lugar en la ciudad de México la Primera Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El encuentro fue presidido por el senador Melquíades Morales Flores, presidente de la Comisión senatorial, acompañado del diputado Francisco A. Fraile García, presidente de la Comisión de Apoyo de la Cámara de Diputados y por los senadores Augusto César Leal Angulo, del Partido Acción Nacional (PAN); María Serrano Serrano, del PAN; y Rubén Fernando Velázquez López, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), integrantes de la Comisión Especial.

Se contó con la participación de los diputados de las comisiones de apoyo para los festejos integradas a la fecha en los estados de la República y con la presencia de los representantes de los estados próximos a constituirlos: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al inaugurar la reunión el Morales Flores propuso que el Senado fuera el eje coordinador de los esfuerzos de las legislaturas estatales y del

Congreso de la Unión para el desarrollo de los festejos, idea a la que se sumó el presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados. En este sentido, Francisco A. Fraile señaló que “México es de todos y su historia también”, y que a partir de ese postulado hay que trabajar por la unidad y por un país mejor, para lo cual exhortó a promover el conocimiento de la historia.

Al hacer la presentación del *Programa de actividades* la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión, remarcó la importancia insustituible de las legislaturas en la construcción de la nación, de sus instituciones, del orden jurídico y de la cultura cívica de la sociedad. En este sentido, precisó que el objetivo de la reunión consistía en establecer la coordinación con todas las comisiones que hayan sido creadas y las que, seguramente, en el transcurso de 2008 quedarán integradas en todos los estados.

Galeana enmarcó su presentación con la siguiente reflexión: cada generación reescribe la historia al hacerle nuevas preguntas al pasado para responder a los problemas de su presente. A la nuestra le ha tocado el privilegio y también la responsabilidad de celebrar los centenarios de las fechas fundacionales de México: 1810 y 1910. La perspectiva aportada por el tiempo transcurrido nos permite repensar nuestra historia y aquilatar la obra de los constructores de nuestra nación. Comprender los procesos formativos del Estado nacional y del Estado social en México nos hace cobrar conciencia histórica y fortalecer nuestra identidad nacional.

Los participantes coincidieron en la necesidad de trabajar conjuntamente. Se hizo especial énfasis en fomentar una cultura cívica e histórica, en el rescate de la memoria documental, de inmuebles y monumentos históricos, así como en la reedición de obras clásicas y en la elaboración de obras de revisión histórica jurídica. Se acordó suscribir convenios de colaboración entre el Senado y las legislaturas locales para su realización.

También hubo consenso en emitir un comunicado con los acuerdos de la reunión. Al clausurar el encuentro, el senador Morales expresó su beneplácito ante la respuesta de los estados a la convocatoria del Senado y ponderó cuán fructífera había sido. Asimismo, se sumó a los pronunciamientos surgidos y pidió que éstos no se queden en buenos propósitos, sino que se vean reflejados en acciones concretas. También



## Informe de actividades 2007-2010

recordó que un pueblo que no tiene presente su historia está condenado a repetirla, por lo que declaró: “no queremos generaciones de desmemoriados, queremos generaciones conscientes de su pasado, para que sepan transitar con mejores herramientas hacia el porvenir”.

# Declaratoria

1. Que el Senado sea el eje coordinador de los esfuerzos de las legislaturas estatales y del H. Congreso de la Unión para el desarrollo de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana.
2. Elaborar un decreto en cada una de las entidades federativas para declarar 2010 como “Año del Bicentenario y del Centenario”.
3. Suscribir convenios de colaboración.
4. Promover la creación de comisiones de apoyo en los Estados donde aún no están constituidas.
5. Invitar a los países de América Latina a los festejos del bicentenario y difundirlos en el ámbito internacional.
6. Rescatar y digitalizar archivos documentales y fotográficos para la preservación de la memoria histórica de la nación.
7. Remodelar los recintos y monumentos alusivos a las gestas nacionales.
8. Desarrollar programas editoriales con temas y personajes relacionados con las conmemoraciones.
9. Organizar actividades cívicas, académicas y culturales en torno a los festejos.
10. Impulsar la creación de museos de sitio y museos estatales de la mujer.
11. Promover exposiciones locales e itinerantes, documentales, numismáticas y artísticas sobre la Independencia y la Revolución.
12. Emitir medallas y monedas conmemorativas alusivas a la Independencia y a la Revolución Mexicana.
13. Buscar la más amplia cobertura de los festejos en los distintos medios de comunicación.
14. Fomentar una cultura cívica, apuntalando los contenidos de las materias de historia y civismo en la enseñanza media y media superior.
15. Establecer una Cátedra Nacional con expresiones locales de estos acontecimientos, que pueda generar una revisión académica de la historia de la Independencia y de la Revolución, la cual se transmitiría por el Canal del Congreso.

*Como producto de los trabajos de esta primera reunión, manifestamos:*  
NUESTRO EXHORTO a la Secretaría de Educación Pública Federal y, por ende, a las Secretarías de Educación Pública de cada una de las entidades federativas con el propósito de que reintegren la materia de “Historia” en sus planes de estudio de Enseñanza Media Básica, con el fin de fortalecer los conocimientos de nuestro pasado y fomentar una cultura cívica.

*Senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República; doctora Patricia Galeana, secretaria técnica ad honorem de la Comisión senatorial; diputados Martín Carlos Olavarrieta Maldonado y Rebeca Parada Ortega, de la Comisión de Apoyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputados locales de las Legislaturas de los estados: Francisco Javier Guel Sosa, de Aguascalientes; Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, José Antonio Jacinto Pacheco y Genaro Fuantos Santos, de Coahuila; David Aguilar Solís, Leyver Martínez González y Magdalena Torres Abarca, de Chiapas; Selma Montenegro Andrade y Domingo A. Hernández Hernández, del Estado de México; Ruth Esperanza Lugo Martínez, de Guanajuato; Fernando Pineda Ménez, de Guerrero; Iván Argüelles Sánchez, de Jalisco; Arturo Guzmán Ábrego, de Michoacán; Francisco Javier Cantú Torres, de Nuevo León; Saulo Chávez Alvarado, Sofía Castro Ríos, Magdiel Hernández Caballero, Juan Bautista Olivera Guadalupe, Ángel Benjamín Robles Montoya, Wilfredo Fidel Vásquez López y Perla M. Woolrich Fernández, de Oaxaca; María del Rocío García Olmedo, José Manuel Janeiro Fernández, Carolina O’Farrill e Irma Ramos Galindo, de Puebla; Alejandro Traffon Báez, de Querétaro; Juan Pablo Escobar Martínez, de San Luis Potosí; José Víctor Martínez Olivarría, de Sonora; Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, de Tamaulipas; Arnulfo Arévalo Lara, de Tlaxcala; Miguel Alonso Reyes, Elías Barajas Romo, Juan García Páez y Silvia Rodríguez Ruvalcaba, de Zacatecas; así como los representantes de Baja California: José Roberto Villanueva Ulibarri, Ramón E. López González y Concepción Hernández; de Hidalgo: Juan Manuel Menes Llaguno; de Morelos: María Victoria Crespo; y de Veracruz: María Hernández Peñafiel.*

México, Distrito Federal, 3 de abril de 2008.



### 3.1.2. Segunda Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

A convocatoria del Senado de la República y de la LIX Legislatura del estado de Zacatecas se celebró en la capital de esa entidad el pasado 23 de junio la Segunda Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas, en el marco de la conmemoración del aniversario xciv de la toma de Zacatecas.

El acto estuvo presidido por el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial, acompañado de la secretaria técnica *ad honorem* de la misma, doctora Patricia Galeana, y por el diputado Miguel Alonso Reyes, presidente de la Comisión de Apoyo de la LIX Legislatura de Zacatecas. Se contó con la participación de presidentes y representantes de las comisiones de apoyo para los festejos de 2010 de diversas entidades federativas: Aguascalientes, diputados Jaime Gallo Camacho, Francisco Javier Guel Sosa, Nora Ruvalcaba Gámez, Baudelio Esparza y Sara Fonseca; de Baja California, diputada Gloria M. Loza Galván; de Chiapas, diputado David Aguilar Solís; del Estado de México, diputado Domingo A. Hernández Hernández; de Michoacán, diputados Iván Madero y Juan Ávila O; de Guerrero, diputado Fernando Pineda Menes; de Guanajuato, diputados Pablo García Frías, Antonio Obregón Torres, Ruth E. Lugo Martínez, Enrique Ortiz Jiménez y José Guillermo



Aranza Liera; de Hidalgo, diputados Roberto Pedraza Martínez, Alejandro Soto Gutiérrez y el historiador Juan Manuel Menes Llaguno; de Nuevo León, diputado Francisco González Rodríguez; de Puebla, diputado Gustavo Espinoza Vázquez; y de Zacatecas, diputado Miguel Alonso Reyes.



### 3.1.3. Tercera Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 13 de septiembre, en el marco de la conmemoración del 195 aniversario del Primer Congreso de Anáhuac, se realizó en Chilpancingo, Guerrero, la Tercera Reunión Nacional de Coordinación de Comisiones para los festejos de nuestros centenarios con las legislaturas de las entidades federativas, convocada por el Senado de la República y por la LVIII Legislatura del estado de Guerrero.

El senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial, presidió dicha reunión acompañado por la secretaria técnica de la misma, doctora Patricia Galeana, y por el diputado local Fernando Pineda Ménez, presidente de la Comisión de Apoyo de la LVIII Legislatura de Guerrero.

Entre los participantes, se contó con los presidentes y representantes de las comisiones para los festejos de las legislaturas de las siguientes entidades de la República: Campeche, diputado Uvaldo Rivero Novelo; de Coahuila, diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone; de Colima, diputado Noé Guerra Pimentel; de Guanajuato, diputados Pablo García Frías y Tomás Gutiérrez, y los licenciados Rugerio Hurtado, Celia Alvarado y Antonio Obregón; de Guerrero, diputados Fernando Pineda Ménez, Flor Añorve Ocampo, Alva Patricia Batani Giles, Ignacio Luna Gerónimo y Juan José Francisco Rodríguez Otero; de Michoacán, diputado Iván Madero Naranjo; de Oaxaca, diputado Saulo Chávez

Alvarado; de Querétaro, diputado Alejandro Traffon; y de Durango, el historiador Javier Guerrero.

Entre las actividades acordadas en la reunión destacan: llevar a cabo actos cívicos mensuales en cada legislatura e integrar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para que apoye las investigaciones en curso.





### 3.1.4. Cuarta Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 27 de febrero se realizó en la capital de Guanajuato la Cuarta Reunión Nacional de Coordinación de Comisiones para los Festejos de nuestros centenarios con las legislaturas de las entidades federativas, convocada por el Senado de la República y la LX Legislatura del Estado anfitrión. Presidieron el acto el gobernador constitucional de Guanajuato, licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez; la magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad, Raquel Barajas Montaraz; el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; el senador Rubén Fernando Velázquez López, integrante de la Comisión Especial; la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la misma; en representación de Eduardo Romero Hicks, alcalde de Guanajuato, el síndico del ayuntamiento, contador público Eduardo Enríquez; y el diputado Pablo García Frías, presidente de la Comisión Especial para los Festejos del Congreso de Guanajuato.

También estuvieron presentes los presidentes y representantes de las comisiones para los festejos de las legislaturas de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

El senador Rubén Velázquez exhortó a los participantes a trabajar arduamente en el ámbito legislativo para conmemorar el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución con un país de libertades y

de paz, en un marco de seguridad que actualmente parece perdido. Señaló que México demanda mejores políticos para lograr la reconciliación del pueblo con la clase política.



### 3.1.5. Quinta Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 20 de marzo, en la ciudad de Oaxaca, se celebró la Quinta Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

Asistieron al encuentro los diputados de Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tlaxcala. La doctora Patricia Galeana, secretaria técnica ad honorem de la Comisión senatorial, presentó las actividades y los proyectos que ésta llevará a cabo con las legislaturas. Entre ellos destacó un diagnóstico sobre la situación de los archivos legislativos, con el fin de avanzar en los trabajos para la elaboración del Sistema Nacional sobre este material, digitalizar los documentos y garantizar así su preservación y acceso. En este sentido, el diputado Gerardo Virola Varela, del Estado de México, ofreció su asesoría en la construcción del proyecto y los esquemas de convenio pertinentes.

El diputado Javier Guerrero Romero, de Durango, explicó que en su Legislatura existen actualmente dos iniciativas locales –la Ley de Archivos y la Ley de Datos Constitucionales– las cuales enviará para que la Comisión Especial las distribuya con los responsables de promover las iniciativas en el Congreso.

La secretaria técnica también anunció que, con motivo del 150 aniversario de las Leyes de Reforma, el 7 de julio se inaugurará el seminario “La secularización del Estado y la sociedad”, el cual abordará el tema de la independencia del Estado respecto de la Iglesia, la desaparición del Estado confesional y el establecimiento del Estado laico. Al respecto, la diputada Rocío García Olmedo, de Puebla, propuso que se lanzara un exhorto a los tres poderes y niveles de gobierno para preservar el Estado laico.

El diputado Iván Madero Naranjo, de Michoacán, presentó el proyecto de la Ruta Morelos, dedicada al prócer que recorrió Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Estado de México. La propuesta implica aspectos culturales (investigación, producción editorial, conferencias, exposiciones), turísticos (conservación de bellezas naturales, centros arqueológicos y lugares coloniales, así como el establecimiento y desarrollo de servicios turísticos) y políticos (firma de acuerdos e iniciativas de ley). La Ruta Morelos, que iniciaría este año y concluiría en 2015, constará de dos etapas. En la primera, un equipo conformado por un diputado de cada una de las entidades federativas involucradas, elaborará el plan de trabajo y lo presentará a la prensa y al público en general; en la segunda se llevará a cabo propiamente la Ruta Morelos.

En el marco de la reunión se firmó la declaración *Benemérito de las Américas*, orientada a la preservación del Estado laico mexicano.



## Declaración

### ***Benemérito de las Américas***

para preservar el Estado laico en México

1. Que honrar la memoria de los formadores de la nación mexicana es un deber de patriotismo y de gratitud para los ciudadanos y una necesidad política para los gobiernos.
2. Que es inadmisibles permitir por motivos doctrinales que se difundan llamados a la subversión de las instituciones civiles, como es inadmisibles la discriminación contra cualquier ciudadano en razón de su sexo, posición social, creencia política o por no profesar alguna creencia religiosa en específico.
3. Que en México, como Estado laico y democrático, el papel de las instituciones religiosas debe ceñirse en todo momento al respecto irrestricto a las leyes civiles que nos gobiernan, pues ninguna *ley natural* puede estar por encima de las leyes civiles que los mexicanos nos hemos dado.
4. Que los gobernantes deben ser, en consideración al pensamiento juarista, los primeros en dar ejemplo de neutralidad religiosa, renunciando en todo momento a cualquier intento de legitimar sus decisiones políticas con base en principios religiosos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de marzo de 2009.

*Senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República; doctora Patricia Galeana, secretaria técnica ad honorem de la Comisión Especial; diputados locales de las legislaturas de los estados: Francisco Javier Guel Sosa, de Aguascalientes; Tobías Francisco Hernández y Amanda García Castillo, de Coahuila; Javier Guerrero Romero, de Durango; Gerardo Vilorio Valera, del Estado de México; Eduardo Bautista Gutiérrez, Iván Madero Naranjo y Juan Ávila Osornio, de Michoacán; Yulma Rocha Aguilar, de Guanajuato; Francisco Javier García González, de Guerrero; Saulo Chávez Alvarado y Herminio Manuel Cuevas Chávez, de Oaxaca; Rocío García Olmedo y Jorge Efrén Arrazola Cermeño, de Puebla; y Fernando González Arroyo, de Veracruz.*

### **3.1.6. Sexta Reunión Nacional**

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 28 de septiembre de 2009, en Victoria de Durango, Durango, con la participación de diputados de los estados de Aguascalientes: Francisco Javier Guel Sosa; Baja California: Gloria María Loza Galván; Durango: Jorge Herrera Delgado, Miguel Ángel Jáquez Reyes, José Arriola, Francisco Villa Maciel; Michoacán: Eligio Cuitláhuac González Farías; Oaxaca: Saulo Chávez Alvarado; Puebla: Rocío García Olmedo; Sonora: José Luis Germán Espinoza; Zacatecas: Miguel Alejandro Alonso Reyes, María Hilda Ramos Martínez y Silvia Rodríguez Ruvalcaba, se llevó a cabo la Sexta Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El encuentro fue presidido por el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial del Senado de la República; el diputado Jorge Herrera Delgado, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Durango; y el diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, presidente de la LXIV Legislatura duranguense; moderó la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión senatorial, alcanzándose los siguientes acuerdos:

- Impulsar, a través de las comisiones respectivas de cada entidad federativa, la digitalización de los archivos legislativos con el fin de



## Informe de actividades 2007-2010

instituir el Sistema Nacional de Archivos Legislativos y establecer la legislación necesaria para salvaguardar el patrimonio documental en los estados.

- Seguir pugnando porque en cada estado se trabaje en la realización del *Diccionario de legisladores*.
- Buscar que se establezca en cada estado un Museo de la Mujer, para dar el justo realce a la participación femenina en nuestras luchas reivindicatorias.
- Impulsar el rescate de la Ruta Hidalgo y hacer lo posible porque se establezca la Ruta Morelos, como testimonios de la lucha por la Independencia de nuestro país.
- Buscar los consensos necesarios para que a nivel constitucional se establezca que México es un Estado laico, con libertad de conciencia.
- Proponer a escala nacional que 2010 sea declarado “Año de la unidad nacional”.
- Solicitar al licenciado José Manuel Villalpando información sobre el supuesto encargo a una empresa extranjera para organizar la fiesta magna del 15 de septiembre de 2010 a un costo de 60 millones de dólares.
- Buscar la realización de una reunión de las Comisiones Legislativas Locales Especiales y del Senado de la República con la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el fin de solicitar se destinen recursos a los estados para las conmemoraciones de 2010.
- Proponer a escala nacional se siga un proceso de señalamiento de obras y que sitios vinculados con las conmemoraciones, mediante placas alusivas.
- Establecer la Séptima Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas se lleve a cabo en el estado de Puebla los días 16 y 17 de noviembre de 2009.

### 3.1.7. Séptima Reunión Nacional

de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas.

El pasado 16 de noviembre, en la ciudad de Puebla, se celebró la Séptima Reunión Nacional de Comisiones para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República con las Legislaturas de las Entidades Federativas. Asistieron al encuentro los diputados de las comisiones del Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

La doctora Patricia Galeana, secretaria técnica *ad honorem* de la Comisión senatorial hizo un recuento de las actividades realizadas desde la asamblea anterior, en Durango. Entre éstas destacan la ratificación de la declaración para preservar el Estado laico; el punto de acuerdo para declarar 2010 “Año de la unidad nacional”, y la solicitud de información al licenciado José Manuel Villalpando en torno a la presunta contratación de una empresa extranjera por 60 millones de dólares para los festejos del 2010. También se refirió a las publicaciones presentadas por la Comisión Especial y a las sesiones solemnes realizadas en los Congresos de Chiapas y Aguascalientes. Anunció la realización de otras acciones, como la premiación de la convocatoria de ensayos, la presentación de una exposición sobre Diego Rivera y el Seminario Permanente sobre la Revolución Mexicana, desarrollado durante todo el año 2009, a concluir el 20 de noviembre con una mesa redonda en la que participarán los





## Informe de actividades 2007-2010

doctores Gloria Villegas, Arnaldo Córdova, Javier Garciadiego y Sergio Guerra Vilaboy.

A continuación informó que dentro del programa de 2010 se presentarán las obras *Dos siglos de México*, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en náhuatl*, *Atlas histórico de México*, *Constitucionalismo mexicano: influencias trasatlánticas y continentales*, *Secularización del Estado y la sociedad*, *Memoria contante y sonante*, *Recintos Parlamentarios*, *Historia Comparada de las Américas*. Sus procesos independentistas, *Organización y funciones del Senado*, la edición facsimilar del *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814* y la colección “Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados de la República”, entre otros. Finalmente, advirtió la realización de un coloquio sobre las “Revoluciones del siglo xx”.

Respecto al Sistema Nacional de Archivos, el diputado guanajuatense Juan Ramón Hernández Ariza, notificó que ya tienen digitalizados todos los documentos del registro legislativo desde 1822 hasta la actualidad y ofreció a las demás legislaturas apoyo técnico para la instrumentación del *software* empleado en esta tarea. En el mismo sentido, la diputada María Patricia Álvarez Escobedo, de San Luis Potosí, señaló que el proyecto de su entidad incluirá una exposición documental itinerante. Las legislaturas de Puebla y Tlaxcala se sumaron a este proyecto. Otro de los programas desarrollados por las comisiones estatales ha consistido en reunir a cronistas e historiadores para conformar un proyecto integral, como en el caso del estado de Morelos.

Respecto de las actividades de vinculación con las cabeceras municipales la diputada Blanca Estela Armendáriz, de Nuevo León, indicó que se están conformando las respectivas comisiones especiales en 51 municipios de la entidad.

Sobre la inquietud de los diputados acerca de la falta de recursos para el desarrollo de las actividades conmemorativas, los diputados Saulo Chávez, de Oaxaca, y Carolina O’Farril, de Puebla, insistieron en la realización de un encuentro con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados con el fin de solicitar una partida especial para las Comisiones Especiales de Apoyo a los Festejos de las legislaturas. Al respecto, el senador Melquiades Morales observó que los diputados federales asignan el presupuesto a las entidades federativas y que corresponde a los legisladores locales determinar su aplicación. Sin embargo, propuso buscar alternativas para solicitar más recursos al gobierno federal.

## 3.2. Convenios de colaboración

<b>FECHA</b>	<b>INSTITUCIONES FIRMANTES</b>
<i>Abril 28 de 2008</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Coahuila</b>
<i>Mayo 8 de 2008</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Chihuahua</b>
<i>Junio 23 de 2008</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Zacatecas</b>
<i>Septiembre 13 de 2008</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Guerrero</b>
<i>Septiembre 29 de 2008</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Michoacán</b>
<i>Febrero 27 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Guanajuato</b>
<i>Marzo 20 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Oaxaca</b>
<i>Marzo 24 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Colima</b>
<i>Abril 1 de 2009</i>	Firma de convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de de <b>Puebla</b>
<i>Abril 20 de 2009</i>	Firma del Convenio de Colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Tamaulipas</b>
<i>Junio 26 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Durango</b>
<i>Septiembre 7 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Baja California</b>
<i>Octubre 12 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Aguascalientes</b>
<i>Noviembre 27 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del <b>Estado de México</b>
<i>Diciembre 9 de 2009</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Hidalgo</b>
<i>Febrero 8 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Morelos</b>
<i>Marzo 5 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Sonora</b>
<i>Marzo 8 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Tabasco</b>
<i>Marzo 17 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Tlaxcala</b>
<i>Marzo 22 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Nayarit</b>
<i>Abril 12 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Yucatán</b>
<i>Abril 19 de 2010</i>	Firman del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>San Luis Potosí</b>
<i>Mayo 27 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Campeche</b>
<i>Julio 26 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Jalisco</b>
<i>Septiembre 21 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Nuevo León</b>
<i>Octubre 26 de 2010</i>	Firma del convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del estado de <b>Veracruz</b>

## IV. Actos cívicos, conferencias, homenajes, exposiciones y concursos

### 4.1. Actos cívicos, conferencias y homenajes

**4.1.1.** Homenaje al doctor José Miguel Ramos de Arizpe, Saltillo, Coahuila, 28 de abril de 2008. En ocasión del CLV aniversario luctuoso del doctor Ramos Arizpe el Congreso del estado de Coahuila y la Comisión Especial del Senado de la República rindieron homenaje al *Padre del Federalismo* e impulsor del Municipio en México. Como parte de las actividades desarrolladas se develó una placa conmemorativa en el Recinto Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” y se puso una ofrenda floral en la casa donde nació. También se presentó el libro *El doctor José Miguel Ramos de Arizpe, de súbdito a ciudadano*, del maestro Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, coeditado por el Senado y el Congreso de Coahuila. Presentaron el libro: Jesús Alfonso Arreola Pérez, Lucas Martínez Sánchez y la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión.

**4.1.2.** Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, Chihuahua, Chihuahua, 8 de mayo de 2008. El CCLV aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla fue recordado por el Gobierno del estado de Chihuahua, el Senado de la República y la asociación civil Tres Siglos, Tres Fiestas. En este contexto la doctora Galeana dictó la conferencia “El proyecto político de Miguel Hidalgo”.

**4.1.3.** Homenaje a José María Morelos y Pavón, Morelia, Michoacán, 29 de septiembre de 2008. En el marco de la firma del Convenio de colaboración, suscrito con la Legislatura del Estado de Michoacán, se rindió homenaje a don José María Morelos. La doctora Patricia Galeana dictó la conferencia magistral “Nuestros Centenarios”. Asimismo, destacó la importancia de incluir el tema del indigenismo dentro de los festejos, así como el del Sesquicentenario de las Leyes de Reforma, origen del establecimiento del Estado laico.

**4.1.4.** Foro Nacional “La Revolución Mexicana en los Estados”. En coordinación con la LVII Legislatura del Congreso de Coahuila, la Comisión Especial convocó al Primer Foro “La Revolución Mexicana en los Estados” en el marco de la celebración del centenario de la publicación del libro *La Sucesión Presidencial en 1910* y del 135 aniversario del natalicio de Francisco I. Madero. El evento se verificó en septiembre de 2008 y abrió con las conferencias magistrales de la doctora Patricia Galeana, “El significado de la Revolución” y del doctor Felipe Ávila, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “La Revolución Mexicana”.

**4.1.5.** Homenaje nacional a Francisco I. Madero. El 29 de octubre se realizaron la sesión solemne en homenaje a Francisco I. Madero y el Primer Foro “La Revolución Mexicana en los Estados”, organizados por la Comisión Especial en coordinación con la LVII Legislatura del Congreso de Coahuila. Presidieron el acto inaugural del Foro el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial del Senado; el diputado Horacio del Bosque Dávila, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado de Coahuila; el diputado Sergio Guadalupe Reséndiz Boone, presidente de la Comisión de Cultura del Congreso del estado de Coahuila; el profesor Manuel Jaime Castillo Garza, secretario de Educación y Cultura de la entidad; y la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión senatorial. El Foro fue abierto la doctora Galeana con la conferencia “Significado de la Revolución”, y el doctor Felipe Ávila, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, con la conferencia magistral “La Revolución Mexicana”. El 30 de octubre



## Informe de actividades 2007-2010

se llevó a cabo la sesión solemne del Congreso de la entidad en la casa donde vivió Madero y donde escribió *La sucesión presidencial en 1910* y fue develada una placa conmemorativa en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de San Pedro de las Colonias.

**4.1.6.** Homenaje a Hidalgo, Colima, 24 de marzo de 2009. La LV Legislatura del estado de Colima celebró una sesión solemne en la que se realizó un homenaje a don Miguel Hidalgo y Costilla, procer de la Independencia de México.

**4.1.7.** Homenaje a Belisario Domínguez, Chiapas, Chisapas, 7 de octubre de 2009. En ocasión del XCVII aniversario de la muerte de Belisario Domínguez, el H. Congreso de Chiapas rindió homenaje a uno de los hombres que defendió la democracia durante la Revolución, debido a su participación en la XXVI Legislatura. Como parte de las actividades de este acto conmemorativo, el doctor Carlos Pérez Vázquez dictó una conferencia magistral.

**4.1.8.** Conmemoración de la “Soberana Convención de Aguascalientes”, Aguascalientes, Aguascalientes, 12 de octubre de 2009. La celebración del XCV aniversario de la Soberana Convención de Aguascalientes fue auspiciada por el H. Congreso del estado. En el acto, el doctor Felipe Ángeles, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó la conferencia magistral “Convención Revolucionaria de Aguascalientes”.

**4.1.9.** Ceremonia conmemorativa del XCIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 5 de febrero de 2010, en la sede del Senado de la República, se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del XCIII aniversario de la promulgación de la Constitución vigente. Presidieron el acto el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; los coordinadores parlamentarios en la Cámara Alta: Manlio Fabio Beltrones Rivera, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Luis Maldonado Venegas, de Convergencia; Ricardo Monreal Ávila, del Partido del Trabajo (PT); Ulises Ramírez Núñez, representante del senador Gustavo Madero Muñoz, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN); así como Fernando Castro Trenti, secretario del Instituto Belisario Domínguez y los senadores Yeidckol Polevnsky y José Luis Máximo García Zalvidea. El



senador Morales señaló que dos momentos fundamentales de la historia del constitucionalismo coinciden en 5 de febrero: la promulgación en 1857 de la Carta Magna producto de la Revolución de Ayutla, y la de Querétaro de 1917, que actualmente nos rige. La primera abrió las puertas a la modernización de la vida nacional y a la consolidación del sistema republicano; la segunda recogió demandas sociales inaplazables y en su tiempo fue una de las más avanzadas del mundo.



## 4.2. Exposiciones

**4.2.1.** Exposición numismática, “Memoria contante y sonante”. Atendiendo la propuesta de los senadores Felipe González González (PAN), Martha L. Rivero Cisneros (PAN), María Rojo e Icháustegui (PRD) y Minerva Hernández R. (PRD), el 25 de septiembre se presentó en la sede del Senado la exposición numismática, “Memoria Contante y Sonante”, con el apoyo del Banco de México y de Casa de Moneda de México, que nos compartieron su acervo de monedas, billetes y medallas. La exposición recorrerá las ciudades donde fueron establecidas “casas provinciales o de necesidad” en el siglo XIX. La presentación de la exposición estuvo presidida por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, acompañado del presidente de la Junta de Coordinación Política, senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, del presidente de la Comisión Especial, senador Melquiades Morales Flores, del gobernador del Banco de México, doctor Guillermo Ortiz Martínez; del licenciado Óscar Levín Coppel, director general de Casa de Moneda de México; y de senadores integrantes de la Comisión Especial, así como de la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica *ad honorem* de la misma. Esta exposición se presentó en el Estado de México del 15 de enero a 15 de marzo; en Dolores Hidalgo, Guanajuato, a partir del 15 de septiembre y en la ciudad de Guanajuato, en la sede del Congreso del Estado del 17 de septiembre al 7 de octubre de 2009.

El programa de exposiciones itinerantes recorrió posteriormente los estados de Tlaxcala, Durango, Sinaloa,

Monterrey, Jalisco y Zacatecas para terminar su recorrido en el H. Congreso de Puebla el 9 de junio de 2010.

**4.2.2.** Exposición fotográfica La Revolución en imágenes. Se inauguró el 20 de noviembre de 2008 en el Patio central de la sede del Senado de la República, con la curaduría del doctor Alberto Cabañas. La muestra propone un recorte representativo de entre miles y miles de fotografías que guardan la memoria gráfica de este cruento período de México. Exhibe fotografías de sucesos y personajes que irrumpieron en la escena revolucionaria con el nacimiento del siglo xx. El acto inaugural estuvo presidido por el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acompañado por el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial, por el senador Carlos Navarrete Ruíz, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD y por la secretaria técnica, doctora Patricia Galeana.

La exposición se trasladó a Guanajuato del 27 de febrero al 13 de marzo de 2009. En Puebla fue albergada por la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla del 1 al 8 de abril de 2009. Del 2 al 10 de noviembre de 2009 se presentó en la unidad UPIICSA del Instituto Politécnico Nacional, en la ciudad de México.

**4.2.3.** Exposición “Águilas de Talavera: El Águila en la historia de México”, inaugurada el 15 de septiembre de 2009 en la sede del Senado. Tuvo el objetivo de mostrar las águilas más representativas de la historia de México que han servido de estandartes y símbolos nacionales. Del mismo modo, se pretendió mostrar el talento artístico de los artesanos mexicanos de la talavera. El acto de inauguración estuvo presidido por el senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente de la Mesa Directiva del Senado, a quien acompañaron los senadores Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión, Dante Delgado Rannauro, Fermín Trujillo Fuentes, Rubén Velázquez López, senadores integrantes de la Comisión, así como los senadores Yeidckol Polevnski Gurwitz, Minerva Hernández, Silvano Aureoles Conejo, Francisco Javier Castellón, Máximo García Zalvidea, Jesús Garibay, Pablo Gómez Álvarez, Salomón Jara y la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica de la Comisión.





**4.2.4.** Exposición “Diego Rivera. Artista de la Revolución”. Inaugurada el 8 de diciembre en la sede del Senado de la República. Constó de reproducciones de los 26 murales que el guanajuatense elaboró en el segundo nivel del edificio de la entonces recién creada Secretaría de Educación Pública, entre 1923 y 1928. El propio Rivera describió así parte de su trabajo: “[...] y en el primer piso los frescos de las grandes canciones basadas en la música popular, música que expresaba la voluntad del pueblo y sus revolucionarios deseos desde los tiempos de la Independencia del país hasta la Revolución”.

La inauguración de esta exhibición fue presidida por los senadores Carlos Navarrete Ruiz y Francisco Agustín Arroyo Vieyra, presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, respectivamente; el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; y la doctora Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor.

**4.2.5.** Exposición “El Primer Congreso Mexicano”, inaugurada el 1 de septiembre de 2010, en el Patio Central del Senado de la República. Presidieron el acto el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República; el senador Javier Casteló Parada; el doctor Jaime Hernández Díaz, secretario de Cultura de Michoacán; y la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica *ad honorem* de la Comisión senatorial.

El senador Morales subrayó la importancia de la muestra, ya que expone una parte constitutiva del México que hace 200 años despertó a una nueva vida institucional. Recordó que tras el fusilamiento de Hidalgo y de los primeros líderes insurgentes, Morelos encabezó el propósito de contar con una norma que diera sentido a la lucha por la libertad e Independencia. Chilpancingo se eligió como la sede del Primer Congreso de Anáhuac, donde se promulgaron los *Sentimientos de la Nación*. La doctora Patricia Galeana expuso que desde el movimiento autonomista criollo de 1808 se planteó la necesidad de convocar a un Congreso. Sin

embargo, tal aspiración se vio trágicamente interrumpida al ser ultimado el prócer por los realistas. Sería su alumno y discípulo, José María Morelos y Pavón, quien reuniría en Chilpancingo al primer Congreso Mexicano, el cual contó con representantes de las 17 provincias, aunque sólo pudo haber elecciones en Oaxaca y en la provincia de Tecpan, creada por el *Generalísimo*. A causa de la persecución realista el Congreso tuvo que ser itinerante, hasta que el 22 de octubre de 1814, en Apatzingán, emitió el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, primera Constitución de México que estableció un régimen semiparlamentario. “En el marco del bicentenario de la lucha por la Independencia rendimos homenaje a los ilustres legisladores a través de esta muestra, que da cuenta de su compromiso en la construcción de la nación mexicana, libre e igualitaria”, afirmó la secretaria técnica de la Comisión Especial.

**4.2.6.** Exposición “La xxvi Legislatura”, inaugurada el 3 de noviembre de 2010, en el Patio Central de la sede del Senado de la República. Presidieron el acto los senadores Melquiades Morales, Alfonso Elías Serrano y Ramiro Hernández García, así como la doctora Patricia Galeana, secretaria técnica *ad honorem* de la Comisión Especial y curadora de la muestra. El senador Melquiades Morales Flores explicó que la exposición presentada tiene la intención de recordar y honrar a los diputados y senadores de la xxvi Legislatura, quienes por su arrojo, valentía, talento y patriotismo ayudaron a forjar el país que hoy somos. Esta Legislatura, que estuvo integrada por diputados y senadores tanto de origen porfirista como maderista, destacó en momentos difíciles y aciagos para el país, cuando se vivía la turbulencia de los inicios de la Revolución Mexicana pues varios de sus integrantes enarbolaron banderas en favor del pueblo mexicano. Luis Cabrera, por ejemplo, fue el autor de la Ley Agraria, antecedente de la del 6 de enero de 1915, expedida en Veracruz por Venustiano Carranza, que a su vez fue la base del artículo 27 de la Constitución. José Natividad Macías y Heriberto Jara también formaron parte del Constituyente de 1917, destacando en las dos Legislaturas por sus ideas sociales. El



## Informe de actividades 2007-2010

segundo batalló por las reformas sociales profundas que se tradujeron en disposiciones constitucionales, sobre todo en el artículo 123 de la Constitución. Los diputados Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión fueron sacrificados, así como el senador Belisario Domínguez. Este último, célebre porque escribió un discurso que no pudo pronunciar en la Cámara, pues no se lo permitieron, de modo que lo distribuyó en las curules del Senado para que fuera leído por toda la sociedad. “Ese documento es un legado de valentía, coraje y patriotismo para todos los mexicanos”, concluyó el senador Melquiades Morales.

Recordar a aquellos legisladores mártires es obligado en el centenario de la Revolución Mexicana. “Hoy rendimos homenaje a los miembros de la xxvi Legislatura que supieron cumplir con su obligación, poniendo al derecho y al bien de la patria por encima, no sólo de intereses personales, sino de su propia vida, en defensa del orden constitucional y de la justicia”, comentó la doctora Galeana. Para finalizar, la secretaria técnica sostuvo que los principios e ideas encarnados por la xxvi Legislatura no han perdido vigencia. Al respecto, cabe recordar las palabras del diputado Julián Ramírez Martínez, quien exclamó: “Este pueblo tiene necesidades ingentes que satisfacer y aspiraciones justificadas que realizar; y si nosotros deseamos, señores diputados, que la actual Legislatura, al terminar su periodo constitucional, tenga la gloria de decir que ha cumplido con su deber histórico, debemos expedir leyes benéficas que mejoren la situación económica, social y política de las clases flageladas y oprimidas; porque de otra suerte, la democracia habrá muerto en su nacimiento, porque el pueblo recibirá el triste desengaño de que el sufragio efectivo es una práctica infecunda”.

## 4.3. Convocatoria a concurso de ensayo histórico-jurídico

A fin de promover la investigación y reflexión en torno a las gestas históricas que fundamentan a México como nación, en noviembre de 2008, el Senado de la República, a través de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana convocó al público a un concurso de ensayo histórico-jurídico sobre la Independencia de México y la Revolución Mexicana en las siguientes categorías:

### *Independencia de México*

- Ensayo histórico “La construcción de México”
- Ensayo histórico “Mujeres insurgentes”
- Ensayo histórico-jurídico “Autonomía, independencia y soberanía”

### *Revolución mexicana*

- Ensayo histórico “La identidad nacional”
- Ensayo histórico “Mujeres revolucionarias”
- Ensayo histórico-jurídico “Demandas y logros de la Revolución”

Al 16 de septiembre de 2009, fecha en la que cerró la convocatoria, y tras una amplia convocatoria a nivel nacional en distintos medios, fueron recibidos 143 ensayos provenientes de toda la República Mexicana. De éstos, 24 no cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria.



## Informe de actividades 2007-2010

Se presentan a continuación algunos datos estadísticos a fin de dar cuenta de la pluralidad de participantes.

Se revisaron 119 ensayos, de los cuales 67 fueron alusivos a la Independencia de México y 52 a la Revolución mexicana con la siguiente distribución:

TEMA	NO. DE PARTICIPANTES
<b>INDEPENDENCIA DE MÉXICO</b>	
La construcción de México	44
Mujeres insurgentes	16
Autonomía, independencia y soberanía	7
<b>REVOLUCIÓN MEXICANA</b>	
La identidad nacional	23
Mujeres revolucionarias	9
Demandas y logros de la Revolución	20

El 27.7% de los participantes fueron mujeres. Las edades fluctuaron entre los 19 y 88 años. Los ensayos provinieron de 24 estados de la República, incluyendo el Distrito Federal, y uno más provino de un connacional que lo envió desde Madrid. El Distrito Federal y el Estado de México concentraron el 46.2% de los convocados.

El Jurado estuvo integrado por los miembros del Consejo Consultivo:

- Dra. Clementina Díaz y de Ovando
- Dra. Elisa García Barragán M.
- Dr. Miguel León Portilla
- Dr. Héctor Fix-Zamudio
- Dr. Álvaro Matute
- Mtro. Enrique González Pedrero

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2009 en la sede del Senado.



## V. Foros y Seminarios

Nadie duda que el diálogo y el debate son elementos indispensables en la generación del conocimiento. Su ejercicio sistemático y ordenado ayuda a contrastar las hipótesis, ampliar los alcances y afinar las propuestas. El intercambio de ideas entre especialistas de diversas disciplinas y diferentes regiones del país es una forma de impulsar el saber que abre nuevas perspectivas a la investigación. Por ello, la Comisión Especial planteó desde que fue formada la necesidad de dispensar particular atención a este aspecto del quehacer académico, cuyos frutos cristalizarían, entre otros beneficios, en las publicaciones originales, actualizadas y de un alto nivel generadas por este órgano senatorial. A continuación se rinde cuentas sobre el trabajo de la Comisión en este importante renglón.

**5.1. Foro Nacional “La Revolución Mexicana en los Estados”.** En coordinación con la LVII Legislatura del Congreso de Coahuila, en el marco de la celebración del centenario de la publicación del libro La Sucesión Presidencial en 1910 y del 135 aniversario del natalicio de Francisco I. Madero. El evento se verificó en septiembre de 2008. Participaron: Rubén Beltrán Acosta, de Chihuahua; Alonso Torres Aburto, de Michoacán; José Luís Lara Valdés, de Guanajuato; Salvador Sigüenza Orozco, de Oaxaca; Flor de María Salazar, de San Luis Potosí; Héctor Jaime Treviño Villarreal, de Nuevo León; Javier Guerrero Romero y Enrique Arrieta Silva, de Durango; Óscar Cuevas Murillo, de Zacatecas; Bertha María de Fátima Topete Ceballos, de Aguascalientes; Jorge Aráosla Cermeño, de Puebla; Agustín López Montoya, de Sinaloa; Jesús Alfonso Arreola Pérez, de

Coahuila; Clemente Villagómez Arriaga, del Estado de México; Mario Ríos Reyes, de Tlaxcala; Libertad García Cabriales y Francisco Ramos Aguirre, de Tamaulipas.

**5.2. Seminario Nacional “Historia de las instituciones jurídicas de los estados de la República Mexicana”,** en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). Coordinación: Patricia Galeana y Daniel Barceló.

**5.2.1. Primer Seminario:** 16 de octubre de 2008, verificado en el Salón Octavio Paz de la sede del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Óscar Cruz Barney, Pedro Torres Estrada, José Herrera Peña, Manuel Suárez, Adriana Corral Bustos, Jaime Cinco, Jesús Piña Gutiérrez, Isidro de los Santos Olivo, José Ramón Narváez, Carlos Justo Sierra y Luis Gerardo Samaniego.

**5.2.2. Segundo Seminario:** 1 de abril de 2009, verificado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Participaron: Adriana Flores, Manuel Jiménez Orantes, Laura Patricia Mancilla, Gloria Margarita Puente, José Barragán, José de Jesús Covarrubias, Raúl Ávila, Guillermo Nares, Manlio Fabio Casarín y Virgilio Rivera Delgadillo.

**5.2.3. Tercer Seminario:** 29 y 30 de junio de 2009, verificado en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro. Participaron: Marina del Pilar Olmeda, Joaquín Beltrán Quibrera, Ignacio Lorenzo Almada Bay, Miguel Ángel Rodríguez, Juan Manuel Rodríguez, Marco Antonio León, Armando Soto Flores, Raúl Bringas Nostti, Peter L. Reich, Gastón Enríquez, Jorge Alberto González Galván, José de Jesús Covarrubias, Carlos Armando Preciado de Alba, Carlos Sosa Pinzón, José Paoli Bolio, David Cienfuegos, Eduardo Andrade, Raúl Ávila, Carmen Salinas y Héctor González Chévez.

**5.3. Seminario Internacional “El constitucionalismo mexicano. Influencias continentales y trasatlánticas”.** Se realizó los días 4, 5 y 6 de febrero de 2009 en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República. Coordinación: Patricia Galeana. Participaron: Robert S. Barker, Ángel R. Oquendo, Matthew C. Mirow, Daniel Barceló Rojas, Salvador Valencia Carmona, Alejandro Pizarroso Quintero, Óscar Cruz Barney, Eduardo





## Informe de actividades 2007-2010

Martiré, Rafael Estrada Michel, Ivana Frasset, Alfonso Fernández-Miranda, Joaquín Álvarez, Francisco José Paoli Bolio, Jorge Alberto González Galván, Peter L. Reich, Héctor Fix-Zamudio, Jaime Hernández Díaz, Jorge Silvero Salgueiro, José María Serna de la Garza.

**5.4. Seminario Permanente “Impacto de la Revolución Mexicana”,** en coordinación con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC-UNAM). Coordinación: Patricia Galeana.

**5.4.1. Primera sesión:** 9 de febrero de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Conferencia magistral: Álvaro Matute.

**5.4.2. Segunda sesión:** 26 de marzo de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Conferencia magistral: Adalberto Santana.

**5.4.3. Tercera sesión:** 16 de abril de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Conferencia magistral: Felipe Ávila.

**5.4.4. Cuarta sesión:** 18 de junio de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Arturo Langle, Pedro Salmeron y Enrique Plascencia.

**5.4.5. Quinta sesión:** 23 de julio de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Margarita Carbó y Ana Lau Jaiven.

**5.4.6. Sexta sesión:** 20 de agosto de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Pablo Yankelevich y Salvador Morales.

**5.4.7. Séptima sesión:** 24 de septiembre de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Emilio Rolando Ordóñez y Enrique Semo.

**5.4.8. Octava sesión:** 29 de octubre de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Silvia González Marín y Juan Brom.

**5.4.9. Novena sesión:** 20 de noviembre de 2009, verificada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Mesa redonda: Arnaldo Córdova, Javier Garciadiego, Sergio Guerra Vilaboy y Gloria Villegas.

**5.5. Seminario Nacional “Secularización del Estado y la sociedad”.** Se realizó los días 7 y 8 de julio de 2009 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado del Senado de la República, Distrito Federal. Coordinación: Patricia Galeana. Participaron: José Antonio Caballero, Margarita Carbó, Lorenzo Córdova, Omar Guerrero, Enrique González Pedrero, Guillermo Fajardo, Jorge Fernández Ruiz, José Antonio Ferrer, Imer Flores, Elsa Malvido, Carlos Martínez Assad, Carlos Francisco Martínez, Margarita Moreno-Bonett, Carlos Monsiváis, Carlos Natarén Nandayapa, Roberto Olivares Santos, Manuel Ramos, Jorge G. de los Reyes, Francisco Reyes Heróles, Rubén Ruiz Guerra, Pedro Salazar, Elisa Speckman, Cristina Torales, Diego Valadés, Salvador Valencia, Juan Vega y Silvestre Villegas Revueltas.

**5.6. Seminario Internacional “Historia Comparada de las Américas. Sus Procesos Independentistas”,** en coordinación con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC-UNAM) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la Organización de Estados Americanos (IPGH-OEA). Se verificó el 5 de agosto de 2009 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Coordinación: Patricia Galeana. Participaron: Rubén Ruiz Guerra, Jorge Núñez Sánchez, Graciela Soriano, Horacio Crespo, Robert S. Barker, Ignacio Díaz de la Serna, José Luis Orozco, Johanna von Grafenstein, Frank Moya Pons, Reinaldo Rojas, Heraclio Bonilla, Cristina Torales, Sylvia L. Hilton, Raúl Figueroa Esquer, Teodoro Hampe-Martínez, José Herrera Peña, Raquel Huerta Nava, Mario Vázquez, Salvador Méndez Reyes, Jorge Silvero Salgueiro, Ascensión Martínez Riaza, Guillermo Palacios, Julián Castro Rea, Jordan Birenbaum, Jorge Mario García, Armando Chaguaceda, Hernán Venegas Delgado, Alberto Saladino García, Salvador Morales Pérez, Imer B. Flores y Luis Díaz Müller.



## Informe de actividades 2007-2010

**5.7. Foro “Laicidad y democracia”**, en coordinación con las comisiones de Cultura, Distrito Federal y Puntos Constitucionales del Senado de la República. Fue realizado el 18 de febrero de 2010 en el Patio Central de la sede del Senado de la República, Distrito federal. Intervenciones: Melquiades Morales Flores, Patricia Galeana, Rodolfo Echeverría Ruiz, Enrique González Pedrero, Beatriz Pagés, Carlos Monsiváis, Ruperto Patiño Manffer, Rosaura Ruiz, José Woldenberg y María de los Ángeles Moreno.

**5.8. Seminario Permanente “Independencia y Revolución en los Estados de la República Mexicana”**, en coordinación con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC-UNAM).

**5.8.1. Primera sesión:** “La Independencia en las Intendencias de Valladolid y Guanajuato. La Revolución en los Estados de Michoacán y Guanajuato”. Verificada el 11 de marzo de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Iván Franco Cáceres, Jorge Isauro Rionda, Eduardo Nomelí Mijangos Díaz y Mónica Blanco.

**5.8.2. Segunda sesión:** “La Independencia en la Intendencia de Guadalajara. La Revolución en los Estados de Nayarit, Jalisco y Colima”. Verificada el 15 de abril de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Jaime Olveda Legaspi, José Mario Contreras Valdez, Mario Alfonso Aldana Rendón y Elsa Aguilar.

**5.8.3. Tercera sesión:** “La Independencia en la Intendencia de México. La Revolución en el Estado de México, el Distrito Federal e Hidalgo”. Verificada el 13 de mayo de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Claudia Guarisco, Rodolfo Alanís Boyzo, Anna Ribera Carbó y Luis Rublúo Islas.

**5.8.4. Cuarta sesión:** “La Independencia en la Intendencia de Oaxaca. La Revolución en los Estados de Oaxaca, Guerrero y Morelos”. Verificada el 10 de junio de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Ana Carolina Ibarra, Francisco José Ruiz Cervantes, Jaime Salazar Adame y Laura Espejel López.

**5.8.5. Quinta sesión:** “La Independencia en la Intendencia de San Luis Potosí. La Revolución en los Estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila”. Verificada el 8 de julio de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Ma. Isabel Monroy Castillo, Flor de María Salazar, Héctor Jaime Treviño Villarreal y Rodolfo Esparza Cárdenas.

**5.8.6. Sexta sesión:** “La Independencia en las Intendencias de Puebla y Veracruz. La Revolución en los Estados de Puebla y Veracruz”. Verificada el 12 de agosto de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Alicia Tecuanhuey Sandoval, Jesús Márquez Carrillo, Abel Juárez Martínez y Bernardo García Díaz.

**5.8.7. Séptima sesión:** “La Independencia en la Intendencia de Durango. La Revolución en los Estados de Durango, Zacatecas y Aguascalientes”. Verificada el 9 de septiembre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: José de la Cruz Pacheco Rojas, Enrique Arrieta Silva, Edgar Hurtado Hernández y Víctor M. González Esparza.

**5.8.8. Octava sesión:** “La Independencia en la Intendencia de Arizpe. La Revolución en los Estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua”. Verificada el 14 de octubre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: José Marcos Medina Bustos, Saúl Armando Alarcón Amézquita, Ignacio Almada Bay y Jesús Vargas Valdés.

**5.8.9. Novena sesión:** “La Independencia en la Intendencia de Yucatán. La Revolución en los Estados de Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán”. Verificada el 4 de noviembre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Melchor José Campos García, Carlos Martínez Assad y Raúl Vela Sosa.

**5.8.10. Décima sesión:** “Independencia y Revolución en Baja California”. Verificada el 4 de noviembre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Leticia Bibiana Santiago Guerrero y Marco Antonio Samaniego López.



## Informe de actividades 2007-2010

**5.8.11. Undécima sesión:** “La Revolución en los Estados de Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala”. Verificada el 2 de diciembre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Marta Eugenia García Ugarte, Miguel Rubiano Reyna y José Cándido Portillo Cirio.

**5.9.** Seminario Internacional “**Las Revoluciones del Siglo xx**” (México, Rusia, Alemania, China, Cuba, Vietnam, Argelia y Nicaragua). Se realizó los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2010 en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, Distrito Federal. Participaron: Enrique Semo, Zbignev Ivanovsky, Graciela Arroyo, Víctor Manuel González, Lothar Knauth, Marisela Connelly, Salvador Edmundo Morales, Felipe Arturo Ávila, Álvaro Matute, Thang Pham Tat, Alfredo Romero, Boudersaya Bouazza, José Luis Balcárcel y José María Calderón.

**5.10.** Encuentro Internacional “**Reflexión, Análisis y Prospectiva sobre la Situación Política, Económica, Social y Cultural de América Latina**”. Se realizó los días 18 y 19 de noviembre de 2010 en el Patio Central de la sede del Senado de la República, Distrito federal. Coordinación: Patricia Galeana. Participaron: Rodolfo Stavenhagen, Atanasio Cándido Aguilera, Carlos Mesa, Rolando Cordera, Magdy Esteban Solimán, Clara Jusidman, Diego Valadés, Víctor Rico, René Villareal, Hugo Beteta, Eduardo Navarrete, Rodrigo Páez, José Antonio Zabalgaitia, Leopoldo García-Colín, Katherine Grigsby, Lenore Yaffe-García, Julia Carabias, Andrea Brusco, Jorge Chabat, Jorge Montaña, Gloria Ramírez, Fabiola Morales, Gabriela Sánchez y María Cristina Lazo.





## VI. Programa Editorial

Una de las principales actividades que se propuso llevar a cabo la Comisión Especial desde sus inicios consistió en realizar un ambicioso Programa de ediciones que abarcara los aspectos jurídicos, históricos y culturales de la lucha por la Independencia, la Reforma Liberal y la gesta revolucionaria. Con ello se pretendió orientar las conmemoraciones hacia ámbitos de mayor profundidad y trascendencia que la mera celebración, y dejar un legado bibliográfico para seguir fortaleciendo nuestra identidad nacional más allá del año 2010. Resultado de este proyecto, llevado a cabo en muchos casos con el concurso de otras instituciones, son los títulos que se enlistan más abajo, los cuales incluyen dos monumentales acervos históricos en DVD.

Mención aparte merece la publicación de los *Cuadernos históricos*: 18 boletines que, en calidad de órgano oficial de la Comisión Especial, dieron cuenta de las actividades realizadas por ella y noticias de sus pares dentro y fuera del país. También contienen documentos, prensa, testimonios e historiografía de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana, combinando así un interesante acervo de ilustración histórica con la obligación de rendir cuentas sobre su gestión.

Por último, el cuadernillo *Laicidad y democracia*, producto del Foro homónimo, es testimonio de la celebración del sesquicentenario de la libertad de pensamiento en nuestro país.

Enseguida se especifican los 80 productos generados por el Programa Editorial de la Comisión.

## 6.1. Obras jurídicas

PATRICIA GALEANA (COORDINADORA); MANUEL PORTILLA, OMAR GUERRERO, ROBERTO RIVES y DANIEL BARCELÓ, *Organización y funciones del Senado*, coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DANIEL BARCELÓ ROJAS, *La xxvi Legislatura*, coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### COLECCIÓN “HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS”

PATRICIA GALEANA Y DANIEL BARCELÓ (COORDINADORES), coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; cada libro está acompañado de un disco compacto con los documentos jurídicos más relevantes del caso.

- PATRICIA GALEANA, DANIEL BARCELÓ, RAÚL BRINGAS NOSTTI y PETER L. REICH, *Historia de las instituciones jurídicas*.
- ISIDRO DE LOS SANTOS OLIVO, *Aguascalientes*.
- MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA, *Baja California*.
- JOAQUÍN MANUEL BELTRÁN QUIBRERA, *Baja California Sur*.
- VÍCTOR MANUEL COLLÍ EK, *Campeche*.
- JOSÉ FUENTES GARCÍA, *Coahuila*.
- JOSÉ ALBERTO PEREGRINA SÁNCHEZ, *Colima*.
- ADRIANA Y. FLORES CASTILLO y MANUEL JIMÉNEZ DORANTES, *Chiapas*.





## Informe de actividades 2007-2010

- ÓSCAR CRUZ BARNEY, *Chihuahua*.
- JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALFARO, *Distrito Federal*.
- MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, *Durango*.
- MARÍA DEL CARMEN SALINAS SANDOVAL, *Estado de México*.
- DAVID CIENFUEGOS SALGADO, *Guerrero*.
- CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, *Guanajuato*.
- JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ HERNÁNDEZ, *Hidalgo*.
- JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, *Jalisco*.
- JOSÉ HERRERA PEÑA, *Michoacán*.
- HÉCTOR GONZÁLEZ CHÉVEZ, *Morelos*.
- JOSÉ MIGUEL MADERO ESTRADA, *Nayarit*.
- PEDRO R. TORRES ESTRADA y MICHAEL NÚÑEZ TORRES, *Nuevo León*.
- RAÚL ÁVILA ORTIZ, *Oaxaca*.
- RAYMUNDO GARCÍA GARCÍA, *Puebla*.
- GABRIELA NIETO CASTILLO, MARÍA NIETO CASTILLO y SANTIAGO NIETO CASTILLO, *Querétaro*.
- LUIS GERARDO SAMANIEGO SANTAMARÍA, *Quintana Roo*.
- ADRIANA CORRAL BUSTOS y MARÍA TERESA QUEZADA TORRES, *San Luis Potosí*.
- JOSÉ DE JESÚS JAIME CINCO SOTO, *Sinaloa*.
- IGNACIO ALMADA BAY y ALEJANDRO LUNA NAVARRO, *Sonora*.
- DANIEL BARCELÓ ROJAS y JESÚS ANTONIO PIÑA GUTIÉRREZ, *Tabasco*.
- GASTÓN ENRÍQUEZ FUENTES, *Tamaulipas*.
- ÓSCAR CRUZ BARNEY, *Tlaxcala*.
- EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ, *Veracruz I*.
- LUZ DEL CARMEN MARTÍ CAPITANACHI, EMILIO GIDI VILLAREAL y SALVADOR VALENCIA CARMONA, *Veracruz II*.
- JOSÉ PAOLI BOLIO, *Yucatán*.
- JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ, *Zacatecas*.

### COLECCIÓN “CONSTITUCIONES EN LENGUAS INDÍGENAS”

Coedición con Siglo xxi Editores.

- FELICIANO SÁNCHEZ CHAN (TRADUCCIÓN), *U Noj A’almajt’aanil México*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en maya.
- LORENZO HERNÁNDEZ OCAMPO (TRADUCCIÓN), *Tutu Dandaku Nonii Inko’yo Ña Ni Dama Ki O’on Yoo Ui, Kuia I Mil Ona Cientu Ui Diko Sa’on Ui*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en mixteco.

- NATALIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y ZÓSIMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ (TRADUCCIÓN), *Amatlanahuatili Tlahtoli Tlen. Mexicameh Nechicolistli Sentlanahuatiloan*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en náhuatl.
- JOSÉ VÁZQUEZ LÓPEZ (TRADUCCIÓN), *Smuk'ta Lekil Sk'oplal Stso'bolil Slumalil Mejikanoetik*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en tsotsil.
- JAVIER CASTELLANOS MARTÍNEZ (TRADUCCIÓN), *Nhi Nayoja Da Noshiabean Ka Dxala Cha Yogolho Bene Mexicano*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en zapoteco.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, edición especial para el Senado de la República a cargo de Editorial Porrúa.



## 6.2. Obras históricas

### COLECCIÓN “CUADERNOS HISTÓRICOS”

- *Independencia de México, 1810-2010. Documentos, prensa, testimonios e historiografía.*
- *Reforma Liberal 1847-2010. Documentos, prensa, testimonios e historiografía.*
- *Revolución Mexicana 1910-2010. Documentos, prensa, testimonios e historiografía.*

PATRICIA GALEANA y GLORIA VILLEGAS, *Dos siglos de México*, coedición con Siglo XXI Editores.

JOSÉ HERRERA PEÑA, *Soberanía, representación nacional e independencia en 1808*, en coedición con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y la LXXI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

EUGENIA REVUELTAS, *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución Mexicana*, coedición con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

ENRIQUE ARRIETA SILVA, *Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango*, coedición con la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango.

PATRICIA GALEANA (COORDINADORA); ROBERT S. BARKER, JORDAN BIRENBAUM, HERACLIO BONILLA, JULIÁN CASTRO REA, ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA, JOHANNA CILANO PELÁEZ, HORACIO CRESPO, IGNACIO DÍAZ DE LA SERNA, LUIS T. DÍAZ MÜLLER, ANDRÉ FIGUEIREDO RODRIGUES, RAÚL FIGUEROA ESQUER, IMER B. FLORES, JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA, TEODORO HAMPE MARTÍNEZ, JOSÉ HERRERA PEÑA, SYLVIA L. HILTON, RAQUEL HUERTA NAVA, ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA, SALVADOR MÉNDEZ REYES, SALVADOR E. MORALES PÉREZ, FRANK MOYA PONS, JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ, REINALDO ROJAS, RUBÉN RUIZ GUERRA, ALBERTO SALADINO GARCÍA, JORGE SILVERO SALGUEIRO, GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO, MARIO VÁZQUEZ, HERNÁN VENEGAS DELGADO, JOHANNA VON GRAFENSTEIN, *Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas*, coedición con Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) e Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

ROSÍO CÓRDOVA PLAZA, MOISÉS GUZMÁN PÉREZ, EDUARDO MIRANDA ARRIETA, JAIME OLVEDA LEGASPI, MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR, *Mujeres insurgentes*, coedición con Siglo XXI Editores.

PATRICIA GALEANA (COORDINADORA); GUILLERMO DE LOS REYES, JORGE FERNÁNDEZ RUIZ, IMER FLORES, ADRIANA Y. FLORES CASTILLO, MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE, ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, OMAR GUERRERO, ELSA MALVIDO, CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO, MARGARITA MORENO-BONETT, MANUEL RAMOS, FAVIOLA RIVERA, PEDRO SALAZAR, JOAQUÍN SANTANA VELA, CRISTINA TORALES, DIEGO VALADÉS, SALVADOR VALENCIA CARMONA y JUAN VEGA GÓMEZ, *Secularización del Estado y la sociedad*, coedición con Siglo XXI Editores.

PATRICIA GALEANA (COORDINADORA); DANIEL BARCELÓ ROJAS, ROBERT S. BARKER, ÓSCAR CRUZ BARNEY, IVANA FRASQUET, JOSÉ GAMAS TORRUCO, SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, JORGE ALBERTO GONZÁLEZ GALVÁN, JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ, EDUARDO MARTIRÉ, MATTHEW C. MIROW, ÁNGEL R. OQUENDO, FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO, PETER L. REICH, MANUEL SÁNCHEZ DE DIEGO Y FERNÁNDEZ DE LA RIVA, JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA, JORGE SILVERO SALGUEIRO, DIEGO VALADÉS, SALVADOR VALENCIA CARMONA, *El constitucionalismo mexicano. Influencias continentales y trasatlánticas*, coedición con Siglo XXI Editores.

PATRICIA GALEANA (COORDINADORA); FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA, JUAN BROM, MARGARITA CARBÓ DARNACULLETA, ARNALDO CÓDOVA, SILVIA GONZÁLEZ MARÍN,



## Informe de actividades 2007-2010

SERGIO GUERRA VILABOY, ANA LAU JAIVEN, SALVADOR E. MORALES PÉREZ, JOSÉ EMILIO ROLANDO ORDÓÑEZ CIFUENTES, PEDRO SALMERÓN, ADALBERTO SANTANA, ENRIQUE SEMO, PABLO YANKELEVICH, *Impacto de la Revolución Mexicana*, coedición con Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe (CIALC).

CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ (COMPILADOR), *Revolución de Independencia, documentos*, edición especial para el Senado de la República (CD).

CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ (COMPILADOR DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA); ISIDRO FABELA, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, edición especial para el Senado de la República (DVD).

### 6.3. Obras artísticas y culturales

REYNALDO SORDO CEDEÑO y MARÍA JULIA SIERRA MONCAYO, *Atlas conmemorativo 1810, 1910, 2010*, coedición con Siglo XXI Editores.

HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en la ciudad de Apatzingán el 22 de octubre de 1814*, coedición con Siglo XXI Editores.

JOSÉ ANTONIO BÁTIZ, *Memoria contante y sonante. Monedas, billetes y medallas de la Independencia y la Revolución*, coedición con Casa de Moneda y Banco de México.

MARTHA FERNÁNDEZ, *Recintos parlamentarios*, coedición con Siglo XXI Editores.

ELISA GARCÍA BARRAGÁN, *Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana*, coedición con Siglo XXI Editores.

## 6.4. Cuadernos históricos.

<b>CUADERNO HISTÓRICO</b>	<b>FECHA</b>
<i>Cuaderno histórico 1</i>	Febrero de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 2</i>	Marzo-abril de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 3</i>	Mayo-junio de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 4</i>	Julio-agosto de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 5</i>	Septiembre-octubre de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 6</i>	Noviembre-diciembre de <b>2008</b>
<i>Cuaderno histórico 7</i>	Enero-febrero de <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 8</i>	Marzo-abril de <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 9</i>	Mayo-junio de <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 10</i>	Julio-agosto de <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 11</i>	Septiembre-octubre de <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 12</i>	Noviembre-diciembre <b>2009</b>
<i>Cuaderno histórico 13</i>	Enero de <b>2010</b>
<i>Cuaderno histórico 14</i>	Febrero-marzo de <b>2010</b>
<i>Cuaderno histórico 15</i>	Abril de <b>2010</b>
<i>Cuaderno histórico 16</i>	Mayo-junio de <b>2010</b>
<i>Cuaderno histórico 17</i>	Agosto de <b>2010</b>
<i>Cuaderno histórico 18</i>	Septiembre-octubre de <b>2010</b>
<i>Laicidad y democracia</i>	Marzo de <b>2010</b>







## VII. Difusión

Uno de los aspectos fundamentales del quehacer de la Comisión consistió en divulgar su trabajo a través de los diversos medios de comunicación. Informar a la ciudadanía, tanto directamente como a través de nuestro portal electrónico, la prensa escrita, el radio y la televisión fue un objetivo permanente de la gestión.

## 7.1. Portal electrónico

Con el propósito de difundir las acciones de la Comisión Especial y de servir de canal de comunicación con la ciudadanía en general, desde inicios de 2008 se puso en línea el portal electrónico de la Comisión Especial, mismo que recibió una constante actualización a lo largo de toda la gestión. De este modo, se cumplió con la obligación de informar y acatar las disposiciones de la política de transparencia gubernamental.

El portal [www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx) enriqueció de modo permanente los contenidos de sus secciones, almacenando una información de 13.2 Gigabytes. En él pueden hallarse copiosos volúmenes sobre la “Independencia”, la “Reforma” y la “Revolución”, que albergan documentos, testimonios, prensa e historiografía de cada una de estas etapas. También hay una vasta “Biblioteca virtual” con los textos históricos digitalizados más relevantes en la historia del país, así como parte del acervo bibliográfico del Senado de la República. “Cronología de las Américas” es un segmento interactivo que, a modo de crónica anual y por país, presenta las gestas que dieron lugar al nacimiento de países independientes a lo largo y ancho de nuestro continente. El tomo electrónico dedicado a “Actividades” registra las realizadas por la independientes a lo largo y ancho de nuestro continente. El tomo electrónico dedicado a “Actividades” registra las realizadas por la Comisión. Existen también videos, audiotextos de historia, libros editados por la comisión y la colección completa de los *Cuadernos históricos*, su órgano oficial de difusión.

Como parte del esfuerzo por fortalecer la comunicación y la participación ciudadana, se ha realizado un acercamiento con la ciudadanía a través de redes sociales como Twitter y Facebook, donde se difunde información sobre la historia de México y las actividades de la Comisión. Asimismo, existe un intercambio de ligas electrónicas con diversas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Suprema Corte de Justicia, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Congreso de Aguascalientes, en las que se puede tener acceso a sus portales conmemorativos.



## 7.1.1. Estadísticas

### *Periodo de la muestra*

1 de abril al 30 de noviembre de 2010

**Total de visitas 21,369**

**Promedio mensual 2,671** visitas

**Promedio diario 89** visitas

### Principales medios de acceso

- Motores de búsqueda: **14,341** (67.11%)
- Sitios web de referencia: **3.559,00** (16,65%)
- Tráfico directo: **3.469,00** (16,23%)

### Uso del sitio

- Usuarios del sitio: **17,778**
- Páginas vistas: **60,136**
- Promedio de páginas vistas por usuario: **33.82**

### Origen de visitantes

- México **20,110**
  - Estados Unidos **337**
  - Argentina **271**
  - Colombia **180**
  - España **82**
- y de 39 países más.*

## 7.2. Televisión

**7.2.1.** Mención aparte, merece la producción televisiva realizada coordinadamente por el Canal de Congreso y la Comisión Especial, titulada *México en la historia*. Se trata de una serie que narra a lo largo de 39 capítulos los pasajes más importantes de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Se transmite todos los lunes a las 21:30 hrs. y los jueves a las 22:30 hrs., por el Canal del Congreso a través del canal 638 de Sky, 110 de Cablevisión y 735 de Dish.

**7.2.2.** El Canal del Congreso hizo una cobertura puntual de los eventos organizados por la Comisión Especial: Foros, Seminarios, Sesiones Ordinarias, firmas de convenio y presentaciones de libros.

## 7.3. Internet

**7.3.1.** Se elaboraron y distribuyeron entre los medios de comunicación 64 cápsulas con duración de 5 minutos cada una, y descargables en *ipod*, con el tema “Independencia y Revolución en los Estados de la República”, mismas que fueron transmitidas en los portales de cultura de [www.esmas.com](http://www.esmas.com), de Televisa, y la Agencia de Noticias N22, del Canal 22.

**7.3.2.** A través del portal especializado en historia, H-México se difundieron las actividades de la Comisión senatorial entre maestros, especialistas, investigadores, estudiantes e interesados en el tema.

## 7.4. Radio

Con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) se logró realizar una campaña permanente y gratuita, desde junio de 2009 hasta diciembre de 2010, en la cual se transmitieron tres menciones diarias en vivo de lunes a viernes o de martes a jueves de cada una de nuestras actividades, a través de sus estaciones Radio Ciudadana y Opus.

## 7.5. Prensa

Desde su instalación en 2007 hasta la clausura de sus trabajos en diciembre 2010 el área de Comunicación elaboró un boletín informativo por cada una de las más de 130 actividades que realizó la Comisión. Todos los boletines se hicieron llegar a los diversos medios impresos, radiofónicos, televisivos y páginas electrónicas.

## 7.6. Campañas

**7.6.1.** En 2009 se lanzó una campaña informativa dirigida a la ciudadanía con el fin de exhortarla a participar en el Concurso de Ensayo Histórico y a asistir al Seminario Internacional Historia Comparada de las Américas. Para cada evento se publicó una inserción en los siguientes medios: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*. En la revista *Proceso* se publicó la Convocatoria al Concurso de Ensayo Histórico.

La selección de los medios se rigió bajo los parámetros de *target*, distribución y tiraje, siendo para esta Comisión de suma importancia que la clase política, investigadores, líderes de opinión, así como público en general fueran informados oportunamente del

programa de actividades relacionadas con el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana.

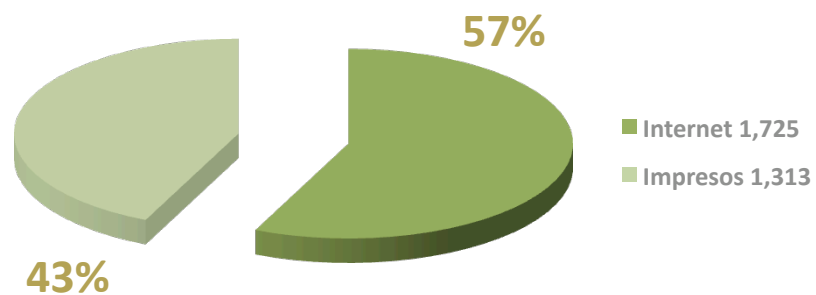
**7.6.2.** En 2010 se lanzó una nueva campaña de difusión en los tres periódicos de mayor circulación a escala nacional: *Reforma/Suplemento Enfoque*, *El Universal* y *La Jornada* para dar a conocer a la ciudadanía el Calendario de Actividades de la Comisión, así como el amplio Programa Editorial y la puesta a disposición del público de ejemplares de distribución gratuita.

En los meses de junio, julio, agosto y noviembre las inserciones se publicaron una vez al mes, mientras que en septiembre su periodicidad fue semanal.

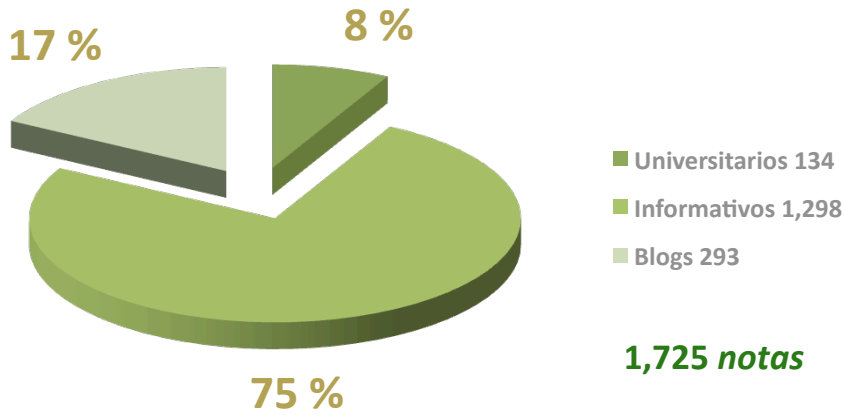
## 7.7. Gráficas estadísticas

En seguida se presenta el desglose de la cobertura en la prensa escrita, radio, televisión y portales de Internet que dieron seguimiento a las actividades de la Comisión Senatorial:

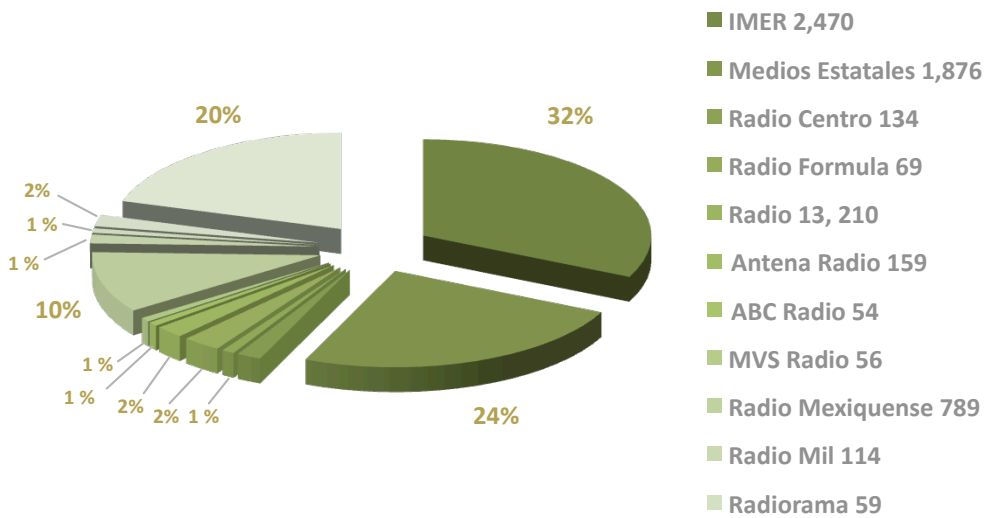
### Notas publicadas



## Medios *electrónicos*



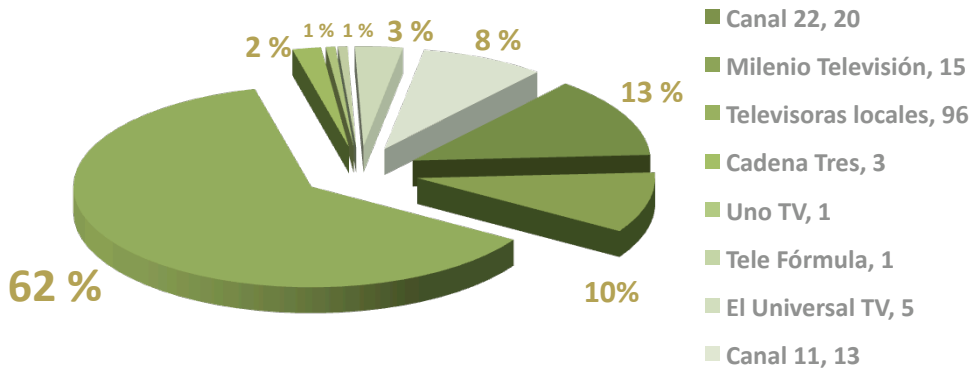
## Impactos *radio*



Cobertura de firmas de convenios, presentaciones de libros, carteleras culturales y exposiciones.



## Cobertura en TV



En la gráfica destaca la cobertura de los canales estatales durante las firmas de convenios, presentaciones de libros y exposiciones que se llevaron a cabo en las entidades. En tanto que los demás canales representan la cobertura a nivel nacional de las actividades de la Comisión Senatorial.

### 7.8. De las actividades realizadas por la Comisión senatorial las que mayor interés despertaron en los medios de comunicación fueron:

- La traducción de nuestra Carta Magna a las lenguas indígenas;
- La presentación de la obra *Memoria contante y sonante*;
- La presentación de la obra *Atlas conmemorativo*;
- La presentación de la obra en CD *Documentos de la Revolución de Independencia* y en DVD *Documentos de la Revolución Mexicana*;
- La presentación de la obra *Recintos Parlamentarios*;
- La presentación de la obra *Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana*;
- La exposición “El Águila en la Historia de México” ;
- La exposición gráfica “Diego Rivera. Artista de la Revolución”.



# Anexos

## *Discursos*

## *Seguimiento de propuestas*

Senadores

Secretaría técnica

Diputados

Ciudadanía







## Soberanía, representación nacional e independencia en 1808

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la presentación del libro

*Soberanía, representación nacional e independencia en 1808*

Como parte de sus actividades editoriales, la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República presenta el libro *Soberanía, representación nacional e independencia en 1808*, del doctor José Herrera Peña, en coedición con la LXXI Legislatura del H. Congreso de Michoacán y la Secretaría de Cultura de Gobierno del Distrito Federal.

Doctorado de ciencias históricas por la Universidad de La Habana y profesor e investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el autor presenta en esta obra una nueva visión de los acontecimientos que cimbraron los fundamentos legales y políticos de la Nueva España a principios del siglo XIX. Cuando Napoleón invadió España con el propósito de llegar hasta Portugal para consumir el bloqueo continental de Inglaterra, y aprovechó la debilidad de la dinastía borbónica para poner en el trono a su hermano José Bonaparte, se iniciaron los procesos independentistas en toda la América hispana.

Mientras en la Península Ibérica se organizaba la resistencia a la invasión del corso, los aristócratas y la naciente clase media ilustrada de este lado del Atlántico se preguntaban si debían conservar el poder en favor del rey, de la Corona española o de alguna de las Juntas ultramarinas. Otros, como los síndicos del Ayuntamiento de la Ciudad de México Francisco Azcárate y Francisco Primo de Verdad, y el fraile peruano Melchor de Talamantes, consideraron que estando incapacitado el monarca para gobernar sus colonias debía formarse un gobierno independiente.

De especial interés es el análisis que hace el autor sobre la condición de la Nueva España como reino integrante de la Corona española. Las reformas borbónicas introdujeron el concepto de “colonia” para equiparar los territorios de ultramar con las florecientes Trece Colonias inglesas.

La trascendencia de la obra de Herrera Peña radica en subrayar, por un lado, la importancia que tuvo el debate generado en torno al concepto de soberanía y a la personalidad en quien debía recaer: el rey o el pueblo; por otro, la experiencia respecto a la representatividad, la cual sentaría las bases de la construcción y consolidación del Estado nación mexicano liberal.

El autor profundiza en las fuentes jurídicas que nutrieron las discusiones: las legislaciones hispanas –como las célebres *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio y la *Nueva Recopilación de Indias* (conjunto de leyes aprobadas en 1567 por Felipe II)–, el derecho de gentes, el derecho natural y las fuentes del derecho holandés, alemán y francés, contenidas en la obras de Hugo Grocio, Samuel von Pufendorf y Jean Bodin.

La lectura de *Soberanía, representación nacional e independencia en 1808* despejará muchas de las dudas e incomprensiones acerca de uno de los momentos históricos cruciales de nuestra historia, cuando inició la búsqueda de nuestra Independencia y la valoración de las instituciones que nos rigen.



## Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras de presentación del libro

*Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango*

La Revolución Mexicana ha generado una copiosa producción historiográfica en la cual, entre otras cosas, se justifican acciones, se narran campañas militares y se analizan e interpretan los hechos a la distancia del tiempo, con base en un mosaico de perspectivas resultantes del quehacer académico.

Conscientes de que aún hace falta mucho por rescatar y revalorar en torno a este hito de nuestra historia, el Senado de la República —a través de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana—, la LXIV Legislatura del Estado de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) han decidido publicar *Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango*, de Enrique Arrieta Silva, actual director del Museo Regional de Durango de la UJED “Ángel Rodríguez Solórzano” y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma casa de estudios.

Esta obra reviste una gran trascendencia por varias razones. Una de ellas es que presenta las semblanzas de revolucionarios duranguenses, en la mayoría de los casos olvidados, otras veces omitidos en las páginas de la historia, quienes al lado de otros nombres tantas veces pronunciados también dieron sentido y significado al movimiento revolucionario. Otra razón más radica en que rescata las memorias de personajes como José Arrieta León, Miguel Vicente Laveaga Guerrero y Pastor Fileto Medrano, cuyas voces muestran propósitos, compromisos y haceres en el campo de batalla. En este libro también se despliegan una serie de relatos en torno a la situación que vivía Durango antes del estallido revolucionario, incluyendo los relacionados con los festejos del centenario de la Independencia, sucesos y personajes relevantes de la época.

*Semblanzas, memorias y relatos de la Revolución Mexicana en Durango* es una aportación no sólo al conocimiento de nuestra historia regional, sino al fortalecimiento de la conciencia de que pertenecemos a una nación con sólidas instituciones resultantes de su acontecer histórico.



## Raíces anarquistas

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras de presentación del libro

*Raíces anarquistas del teatro de la Revolución mexicana*

La Revolución Mexicana impactó diferentes ámbitos de la realidad nacional, entre los que se encuentra la cultura en varias de sus expresiones. Como muestra de ello, la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México decidieron publicar *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución mexicana*, obra que reúne obras de la dramaturgia mexicana de autores como Ricardo Flores Magón, Juan Bustillo Oro, Mauricio Magdaleno y Rodolfo Usigli, por citar algunos.

Además de la trascendencia del rescate de estos textos, *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución mexicana* recuerda la participación de Flores Magón en la caída del régimen de Porfirio Díaz y devela las vivencias que tuvieron los otros escritores durante la lucha armada y el camino hacia el establecimiento del nuevo sistema político. Su responsabilidad social los condujo a plasmar con tinta no sólo las miserias y explotación de los grupos marginados, sino también sus acciones de resistencia, rebeldía y de búsqueda de una radical transformación del Estado imperante.

*Raíces anarquistas del teatro de la Revolución Mexicana* es testimonio de cómo, a través de la representación teatral, se pretendió difundir los idearios y convicciones de un proyecto de sociedad más justa e igualitaria a una población, en un alto porcentaje, analfabeta.

Las obras de teatro reunidas en este libro se deben a la investigación, selección y compilación de la doctora Eugenia Revueltas, quien presenta un estudio introductorio sobre el significado y el sentido de la dramaturgia en los años revolucionarios y postrevolucionarios. Nadie mejor que la autora para llevar a cabo esta labor, pues es una autoridad en la historia de la literatura nacional y dicta cátedra de ella en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cabe insistir en que *Raíces anarquistas del teatro de la Revolución Mexicana* sale a la luz como parte de las actividades conmemorativas del Bicentenario de nuestra Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana que el Senado de la República decidió emprender en conjunción con instituciones como la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.



## Mujeres insurgentes

**Patricia Galeana**

Palabras en la presentación del libro

*Mujeres insurgentes*

23 de junio de 2010

La historia de las mujeres en México, y en el mundo, fue una historia olvidada hasta que la segunda mitad del siglo pasado, cuando la doctrina social del feminismo buscó que la mujer fuera reconocida como sujeto y no objeto de la historia. A partir de entonces las nuevas corrientes de la historiografía dedicadas a la historia social y cultural se empezaron a ocupar de las mujeres.

En México la historiografía de género ha proliferado en las últimas dos décadas. No obstante, algunas mujeres lograron trascender desde su época, en un mundo de hombres.

En la Insurgencia, los nombres de Josefa Ortiz, Leona Vicario o *La Güera* Rodríguez fueron consignados desde los primeros cronistas de este proceso revolucionario. En cambio, de la Revolución trascendió el colectivo anónimo de *Las Soldaderas* más que nombres individuales.

La lucha por la Independencia, como todo movimiento armado popular, involucró a la población entera. Las mujeres participaron activamente, no sólo acompañando y cuidando a los hombres, alimentándolos y curándolos, sino como espías y correos. Hubo quienes tomaron las armas y también fueron botín de guerra, violadas, encarceladas o ejecutadas, para someter a los insurgentes.

En los ensayos que hoy se publican se da cuenta de muchas mujeres insurgentes cuyos nombres son poco conocidos, a pesar de que por sus acciones en pro de la Independencia de México perdieran la vida.

Marina Rodríguez del Toro, cuando supo de la captura de los principales caudillos insurgentes, exclamó: “¡Pues qué! ¿no hay más hombres en la América que los generales que han caído prisioneros? Libertad a los prisioneros cogiendo al virrey”.

Manuela Rafaela López, madre de los Rayón, cuando se le ofreció el indulto de un hijo a cambio de que los demás dejaran las armas, profirió: “¡Prefiero ver a un hijo muerto antes que un tirador de la patria!”

Manuela Medina, *La Capitana*, natural de Texcoco, levantó una compañía de independientes, participó en siete acciones y murió a consecuencia de dos heridas que recibió.

Luisa Martínez, antes de morir, dijo dirigiéndose a Pedro Celestino Negrete: “Tengo derecho a hacer cuanto pueda a favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna falta con mi conducta, sino cumplir con mi deber”.

Entre las sobrevivientes, Doña Josefa exigió desde la cárcel que se le juzgara: “Las leyes antiguas y modernas dicen que a las 24 horas se les haga saber a los reos sus delios para que sigan los trámites de sus procesos y se castiguen o se les dé la libertad a que sean acreedores”.

Doña Leona Vicario escribió en *El Federalismo*: “Las mujeres son capaces de todos los entusiasmos, y los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños; antes bien, suelen obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres son más desinteresados”.

Sobre doña María Ignacia Rodríguez de Velazco y Osorio Barba, Manuel Romero de Terreros escribió: “Es bien sabido que don Agustín de Iturbide desvió el desfile Trigarante de las calles de San Andrés y Tacuba, por donde iba a pasar, para que fuera por las de San Francisco, con el objeto de que ella lo viera”.

De las sobrevivientes, y también de las que ofrendaron su vida por la Independencia de México, dan muestra los ensayos que hoy publicamos, cumpliendo con el propósito de la Comisión senatorial de hacer la revisión de nuestra historia con perspectiva de género, ya que *todo lo hicimos todos*.



## Recintos parlamentarios

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la presentación del libro

*Recintos parlamentarios*

19 de agosto de 2010

**A** cudimos hoy a una más de las actividades que la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, como es la presentación del libro *Recintos parlamentarios*, el cual se consolida como uno de los productos concretos, y sobre todo históricos, con los que el Senado deja huella en estas celebraciones. Este texto se suma a otros que ya son referencia para los estudiosos y para los mexicanos interesados en saber su pasado.

Sin duda el trabajo de la doctora Martha Fernández ha sido espléndido. Nos entrega un libro que nos permite caminar por los pasillos de cada uno de los recintos que en su momento albergaron al Poder Legislativo del país.

El libro nos muestra cómo éste fue abriéndose paso a lo largo del tiempo. Valdría decir que parte de su autonomía fue ganada a partir de los espacios físicos que ocupó. No deja de ser contrastante que, mientras el Poder Ejecutivo en México ha tenido una sola sede, el Palacio Nacional, el Poder Legislativo ha sido itinerante: apenas la Cámara de Diputados, a principios de los años 80, tuvo una residencia definitiva; el Senado la tendrá en los próximos meses.

La doctora Martha Fernández deja claro que para comprender a nuestra República es necesario estudiar sus instituciones y los avatares de sus Congresos; uno de ellos es sin duda el lugar en donde sesionan y trabajan los Plenos de las Cámaras y las comisiones que sustentan la labor legislativa.

El propósito de esta Comisión al encargar la elaboración de *Recintos parlamentarios* fue recoger el testimonio de los sitios donde el Poder Legislativo de nuestra patria ha fraguado sus leyes, para leer –en líneas y detrás de ellas– el desarrollo de nuestra democracia.

La lectura de *Recintos parlamentarios* nos permite tener claridad sobre la secularización de nuestro país, pues una buena parte de la labor legislativa durante el siglo XIX se llevó a cabo en templos, que fueron sustituidos por teatros, y ya en el siglo XX incluso por estadios. La maduración del Poder Legislativo se ha dado en la medida que cuenta con espacios propios, con lugares adecuados para desarrollar las importantes atribuciones que le otorgan la Constitución y las leyes.

*Recintos Parlamentarios* señala, por ejemplo, que la catedral de Nuestra Señora de la Asunción, en Chilpancingo, albergó al Congreso de Anáhuac, y ahí se firmó el documento *Sentimientos de la Nación*; lo mismo ocurrió –señala la doctora Fernández– con el Congreso itinerante del gobierno juarista (1863-1867), que ocupó el Colegio Guadalupano Josefino de San Luis Potosí.

El Teatro de la República, en Querétaro, fue el escenario en donde se aprobó nuestra Constitución, y el de Bellas Artes ha sido empleado en diversas ocasiones como sede alterna del Poder Legislativo. El desaparecido Estadio Nacional fue otra de las sedes, y más recientemente el Centro Médico también fue usado para que la Cámara de Diputados sesionara.

Repasar las páginas del texto que nos reúne es también repensar la historia de México a lo largo de 200 años. Cada etapa, cada hecho de la vida del país, es correspondido por un sitio en donde el Congreso se reunía para deliberar y decidir.

Gracias a la autora, a la Legislatura LXI que lo hizo posible y a Siglo XXI Editores que lo imprimió con profesionalismo, *Recintos parlamentarios* combina con buen gusto el saber histórico y la magnificencia arquitectónica. Lo ponemos a disposición de todo aquel que quiera saber un poco más sobre la construcción de México y sus instituciones. Es nuestro deber como legisladores hacerlo, y nuestro compromiso con los mexicanos promoverlo.



## Recintos parlamentarios

**Patricia Galeana**

Palabras en la presentación del libro

*Recintos parlamentarios*

19 de agosto de 2010

Desde que surgieron los parlamentos en la Inglaterra del siglo XIII los recintos donde se daban los debates parlamentarios adquirieron gran relevancia; ya desde entonces se separaron la Casa de los lores y la de los Comunes. Debían reunirse en un espacio suficiente para albergar a todos los representantes y su interior tenía que contar con las características que permitieran el diálogo y el debate, con la visibilidad de todos sus miembros.

En México el primer Congreso se reunió de Chilpancingo, en una iglesia. El acta constitutiva de la federación y la Constitución de la primera República Federal se elaboró en el templo de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de México, que felizmente se convertirá en el Museo de las Constituciones y del Federalismo, a propuesta de esta Comisión Especial, gracias a la anuencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con ello se recuperará este sitio histórico y se convertirá en un centro cultural que fortalezca a la ciudadanía mediante el conocimiento de su historia constitucional.

Al triunfo de la etapa Santannista, con la Revolución de Ayutla, se hizo la Constitución de 1857 en el recinto parlamentario de Palacio Nacional.

Sin embargo, la Constitución de 1917 –que reformó a la de 57– no se hizo en la Ciudad de México sino en Querétaro, por los avatares de la Revolución, pero atendiendo a la laicidad del Estado no se elaboró en un templo sino en un edificio de las dimensiones necesarias para albergar a los representantes de la nación y a la ciudadanía que quiso presenciar los debates: el actual Teatro de la República.

Hoy tenemos la satisfacción de presentar la obra *Recintos parlamentarios* de la doctora Martha Fernández, autora de los *Artifícios del barroco, México y Puebla del siglo XVII*, y *La Ciudad de México, de Gran Tenochtitlán a Mancha Urbana*, entre otras publicaciones.

La obra que hoy presentamos muestra, como señala nuestra autora, el carácter civil y laico del parlamento mexicano en la construcción de varias sedes destinadas *ex professo* para ese fin, como la del Palacio Nacional, el Palacio Legislativo de Donceles, el Palacio de San Lázaro o la próxima sede del Senado de la República.

Su lectura nos permite recorrer la historia de los Congresos mexicanos y advertir la importancia que el pueblo mexicano le ha dado al quehacer legislativo en la constante búsqueda por contar con el marco normativo adecuado para resolver los problemas que ha enfrentado la nación en la construcción de su Estado de derecho, de un régimen democrático.

Como señalara Miguel Hidalgo en su propuesta para reunir al primer Congreso Independiente de México, con “representantes de todas las ciudades, villas y lugares”, para que dicten “leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo”, para establecer un gobierno que destierre “la pobreza, moderando la devastación” del país.





## Exposición “El Primer Congreso Mexicano”

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la inauguración en la exposición

“El Primer Congreso Mexicano”

1 de septiembre de 2010

nauguramos hoy esta exposición que mucho significa para el Senado de la República y para la Comisión Especial Encargada de los Festejos de Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, ya que “El Primer Congreso Mexicano” es parte constitutiva del México que hace 200 años despertó a una nueva vida institucional.

No ha sido fácil, pero el faro orientador de los fundadores de la patria nos ha permitido crecer y consolidarnos como nación soberana e independiente.

Tras el fusilamiento de don Miguel Hidalgo y de los primeros líderes insurgentes, don José María Morelos encabezó el propósito de contar con una norma que diera sentido a la lucha por la libertad e independencia.

Es así como se erige en Chilpancingo la sede del Primer Congreso de Anáhuac, donde se promulgaron los *Sentimientos de la Nación*, redactados por don José María Morelos y Pavón.

Poco tiempo después la Junta se estableció en Apatzingán, y el 22 de octubre de 1814 se promulgó la primera Constitución de México, que constituye el mejor esfuerzo de nuestros próceres insurgentes por organizar a la nación con un gobierno de leyes e instituciones.

Tomemos el ejemplo de don José María Morelos y Pavón: no le tengamos miedo al cambio, tengámosle miedo al rezago, y conozcamos la historia de nuestras instituciones para poder proponer mejoras en las mismas.

La tradición legislativa en México se ha caracterizado a lo largo de la historia por su capacidad para adaptarse a las necesidades nacionales y a las realidades políticas, sólo así podemos entender los cambios en nuestra forma de gobierno, del centralismo al bicameralismo, donde ha estado presente una misma intención: el propósito de mantenernos a la vanguardia y de actualizarnos siempre en la búsqueda de un mejor futuro.

Entendamos nuestro pasado para poder mejorar nuestro futuro. Esa es la gran importancia de eventos como la presente exposición: estudiemos el entorno del Primer Congreso Mexicano y propongamos mejoras para nuestro H. Congreso de la Unión.



## Dos siglos de México

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la presentación del libro

*Dos siglos de México*

8 de septiembre de 2010

**E**l libro que hoy presentamos, *Dos Siglos de México*, de las doctoras Patricia Galeana y Gloria Villegas, es uno de los productos concretos y sobre todo históricos con los que el Senado deja huella en estas celebraciones.

Este texto se suma a otros que ya son referencia para los estudiosos y para los mexicanos interesados en saber su pasado.

Sin duda el trabajo de ambas autoras ha sido espléndido. El día de hoy ellas nos entregan un libro que concentra en sus páginas los dos últimos siglos de historia nacional. Difícilmente se puede encontrar un texto que sea de manera simultánea tan sencillo, tan útil y tan ambicioso. Sólo una extensa y generosa concepción del quehacer historiográfico permitió a estas dos destacadas académicas empeñarse en realizar un esfuerzo de paciente recopilación como el que este libro encierra.

La doctora Galeana dice, y cito: “México, al igual que la mayoría de las naciones hispanoamericanas, es una nación joven, sobre todo si se compara con las de otras regiones del mundo. Si bien nuestros pueblos originarios tuvieron culturas milenarias, la entidad que hoy denominamos México se empezó a constituir apenas hace 200 años”. Fin de la cita.

Coincido totalmente con ella. Nuestra nación es aún muy joven y todavía está en construcción, pero para que ésta se lleve a cabo de manera efectiva es necesario que realicemos una intensa reflexión histórica que nos recuerde el proyecto de nación por el que hemos luchado a lo largo de 200 años.

Esta obra cobra especial relevancia ya que, gracias al estudio que realiza de la historia mundial año tras año, podemos conocer de mejor manera el contexto y los hechos que llevaron a iniciar las luchas armadas en nuestra nación, mismos que en muchos casos las influyeron de manera importante.

El propósito de esta Comisión al encargar la elaboración de *Dos siglos de México* fue precisamente esto: llevar a cabo un ejercicio a través del cual recogiéramos la historia de nuestra nación y que a su vez celebrara la lucha de los caudillos, artistas, próceres y todos los involucrados en la construcción de nuestro país.

Gracias a las autoras, a la Legislatura LXI que lo hizo posible y a Siglo XXI Editores, *Dos siglos de México* es un magnífico ejemplo de lo que debe de ser un libro de consulta en esta materia. Lo ponemos a disposición de todo aquel que quiera saber un poco más sobre la construcción de México y sus instituciones. Es nuestro deber difundir este tipo de obras que son referentes ahora y en el futuro. Estas celebraciones serán recordadas por la calidad editorial que impulsó a la presente generación de mexicanos.

Si bien la historia de nuestra nación ha sido de constante lucha, también ha sido una muestra del coraje de nuestro pueblo y de su incesante voluntad. Nuestro deber es que las nuevas generaciones conozcan nuestra historia, la aprendan de voces expertas, como las que nos congregan el día de hoy, y mañana la comuniquen a quienes las oigan.

Hoy más que nunca nos toca luchar en contra de otro tipo de injusticia y desde otra trinchera, para enfrentar la inseguridad, la falta de oportunidades, la inequidad, la pobreza y la marginación. Este es el reto y el saldo que nos deja la primera década del siglo XXI.

La gran lección de la historia nacional consiste en la necesidad de lograr un México plural, con igualdad, justicia, seguridad y democracia, dentro del cual estas garantías vayan más allá del papel y se hagan realmente efectivas en el día a día. Y es gracias a esfuerzos como los que se han llevado a cabo para la realización de este libro que el día de hoy podemos continuar con esta tarea.



## Informe de actividades 2007-2010

Cuando leemos obras como esta, cuando vemos el esfuerzo de millones de mexicanos para salir adelante, cuando vibramos con los avances de nuestros niños y jóvenes, podemos estar ciertos que México tiene un presente que va más allá de la *nota roja*, más allá de quienes pretenden secuestrarnos. México tiene futuro: lo construimos todos. Seamos intransigentes con la libertad, la democracia y la justicia social; esa es y no otra la columna vertebral de *Dos siglos de México*.





## Dos siglos de México

**Patricia Galeana**

Palabras en la presentación del libro

*Dos siglos de México*

8 de septiembre de 2010

**M**éxico, al igual que la mayoría de las naciones hispanoamericanas, es una nación joven, sobre todo si se compara con las de otras regiones del mundo. Si bien nuestros pueblos originarios tuvieron culturas milenarias, la entidad que hoy denominamos México se empezó a constituir apenas hace 200 años.

Por ello hemos considerado útil hacer la cronología de estos dos siglos de la vida de México, como una herramienta que permita visualizar el origen y duración de sus procesos históricos, para facilitar su estudio y análisis, y medir su trascendencia.

Hemos incluido el mayor número posible de sucesos acontecidos en los estados de la República Mexicana, para mostrar el alcance que tuvieron los diferentes acontecimientos y medir su impacto. Asimismo, con objeto de ubicar a lo sucedido en el contexto internacional, presentamos paralelamente una breve cronología del mundo.

El inicio de los procesos de la Independencia y de la Revolución marcaron un antes y un después en la historia mexicana, representan una etapa histórica diferente. El siglo XIX mexicano fue el siglo de construcción de su Estado nacional, la Independencia se concretó después de 11 años de lucha, a lo largo de la cual la revolución insurgente declinó y la consumación se dio por una negociación política que no cambió las

estructuras coloniales como preveía el proyecto insurgente. Se estableció un efímero Imperio a cuya caída los diversos grupos políticos buscaron resolver el dilema de la organización nacional.

Las dos corrientes ideológicas que existen en las sociedades de todos los tiempos, la del cambio y la de la permanencia, se enfrentaron en la lucha por el poder para establecer su proyecto de nación.

Al final del siglo el liberalismo dejó de ser revolucionario y se volvió conservador. Durante la dictadura porfirista los precursores de la Revolución Mexicana denunciaron su incumplimiento de las leyes de Reforma y de la Constitución, la concentración del poder y de la riqueza. Estos fueron los factores que desencadenaron la primera Revolución social del siglo xx: el siglo xix mexicano terminó en 1910.

En la cronología que hoy presentamos el lector encontrará una relación de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestro país en el proceso de construcción de su Estado nacional, acompañada de la cronología mundial.

La doctora Gloria Villegas elaboró la cronología del siglo xx, que comprende desde la segunda década de esa centuria hasta los primeros años del siglo xxi. En ella muestra sintéticamente “la red de nombres, fechas y sucesos concretos”, con el propósito de ofrecer una fuente de consulta a los estudiantes de nivel medio y un *corpus* escueto para quien desee precisar información acerca de los “hechos” a partir del cotejo de fuentes primarias y secundarias.

Es nuestro deseo que *Dos siglos de México* sea una herramienta útil para que las nuevas generaciones puedan adentrarse en el conocimiento del pasado que nos constituye como nación, con el fin de comprender cómo México ha llegado a ser lo que es hoy.





## Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la presentación del libro

*Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*

15 de septiembre de 2010

**A**gradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes en este importante evento. La Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana hace este día un alto en el camino para reconocer a quienes han hecho posible los eventos que hemos llevado a cabo a lo largo de estos años.

Los senadores de esta Comisión plural reconocemos en los valores de la Independencia el origen del México de nuestros días; sabemos que celebrar compromiso, tenemos claro que conmemorar nos obliga, tenemos que ir más allá del evento y seguir pugnando por la cristalización de los ideales de los héroes que nos dieron patria y libertad.

Al presentar *Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana* no podemos menos que traer a nuestra memoria las palabras de Morelos plasmadas un año antes de la Carta Magna de Apatzingán en los *Sentimientos de la Nación*, y que son el proyecto del país que anhelamos: “moderar la opulencia y la miseria”.

La obra que hoy se presenta constituye un gran avance y contribuye de manera fundamental con los trabajos que llevan a cabo historiadores y académicos de la ciencia del derecho en torno a nuestra Ley Suprema, que sin duda alguna se ha convertido en el eje rector en la construcción de nuestra nación.

La Constitución de 1814 es de singular importancia para el desarrollo jurídico e institucional de México, ya que fue la primera en la que se consideraba al pueblo como la esencia de la soberanía nacional, ejercida mediante tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, mismos que no deberían de residir en una sola persona. Asimismo, se consagraban en ella derechos fundamentales que inclusive el día de hoy siguen siendo vigentes, como la igualdad ante la ley y la presunción de inocencia, garantías que si bien ahora nos parecen cotidianas en esos años fueron parte aguas en la vida nacional.

Esta Constitución recoge conceptos que los *Sentimientos de la Nación* ya contenían, pero que no habían sido elevados al rango de Ley Suprema, como lo es la Independencia nacional y la abolición de la esclavitud. Estos conceptos fundamentales son los actuales cimientos sobre los que es construye nuestra nación. Una labor que inició hace ya 200 años, pero que el día de hoy continúa.

Agradezco la presencia de don Héctor Fix-Zamudio. Todos conocemos la gran labor que ha desempeñado a lo largo de su vida en el servicio de la ciencia jurídica, en especial, en la materia de derecho constitucional. El libro que nos presenta el día de hoy contribuye de manera sustancial a los estudios en torno a esta materia. Aprovecho también para reconocer el trabajo del Siglo XXI Editores, casa que ha acompañado a esta Comisión a lo largo de sus trabajos.

El estudio, que aborda con sabiduría y precisión la Primera Constitución que se dio en México, elaborada durante el proceso mismo de Independencia, es quizá la investigación más acabada sobre este documento. La edición contiene un facsímil de la edición príncipe del Decreto, misma que fue rescatada en la Universidad de Austin, en Texas, pues existen apenas cuatro ejemplares del texto.

El día de hoy celebramos el inicio de la gesta independentista un 15 de septiembre 200 años atrás, y al hacerlo recordamos los ideales de quienes lucharon por hacer de este un país libre y soberano. Es por eso que hoy con orgullo conmemoramos el proyecto de nación de nuestros héroes y nos comprometemos con el México que buscamos construir para nuestros hijos.



## Informe de actividades 2007-2010

Hoy, cuando en todos los rincones del país y en todas las embajadas y representaciones de México en el mundo, se escuchan las notas del *Himno Nacional* y se cante el recuerdo de quienes nos hicieron un país libre e independiente, los mexicanos haremos historia. Cada voz pronunciará un “¡Viva México!” que se proyectará otros 200 años.

Celebremos esta fecha. Somos una generación ya privilegiada por vivir este bicentenario. Rindamos homenaje a nuestra Constitución, celebrando el nacimiento de este texto que nos recuerda la obligación de preguntarnos: “¿qué hemos nosotros hecho por México?”

Responder a esta pregunta es el mejor homenaje al padre de esta Constitución: don José María Morelos.





## Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana

**Patricia Galeana**

Palabras en la presentación del libro  
*Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para  
la Libertad de la América Mexicana*

15 de septiembre de 2010

**H**ace hoy 200 años que inició la lucha por la Independencia de México y el proceso de construcción de su Estado nacional. En diciembre de 1810 Miguel Hidalgo estableció en Guadalajara el primer gobierno independentista con un Consejo de Estado y un Gabinete compuesto por dos ministros; nombró también un embajador. Decretó la abolición de la esclavitud, la supresión de castas y tributos, y la restitución de tierras a los indígenas; y convocó a un Congreso, cuya organización le fue encomendada a Ignacio López Rayón.

Muerto Hidalgo, López Rayón estableció en Zitácuaro la Junta Nacional Americana y escribió el primer proyecto de Constitución, donde señalaba que la soberanía dimanaba del pueblo pero residía en Fernando VII y su ejercicio en la Suprema Junta Gubernativa. Esta posición continuó el fidelismo de Ignacio Allende.

Quien dio forma a las ideas republicanas de Hidalgo fue su alumno y discípulo José María Morelos. Sus triunfos militares le permitieron

tomar el liderazgo de la insurgencia y convocar al primer Congreso mexicano en Chilpancingo. En esta primera asamblea deliberante del país fueron elegidos los representantes de la provincia de Oaxaca y de la provincia insurgente de Tecpan, cuya capital, Chilpancingo, fue declarada ciudad para ser sede del Congreso. Se cuidó asimismo que todas las demás provincias tuvieran representante, ante la imposibilidad de realizar elecciones en ellas.

Morelos llamó a su proyecto de Constitución *Sentimientos de la Nación*. En ese documento destaca su convicción republicana y social; sigue las enseñanzas de su maestro, que había llamado a convocar a un Congreso con representantes de todas las ciudades, villas y lugares, para que dictaran “leyes suaves adecuadas a cada una, para desterrar la pobreza, moderar la devastación de este suelo y fomentar las artes y la industria”.

Morelos señaló “que la buena ley es superior a todo hombre”, que debe obligar a constancia y patriotismo, “moderar la opulencia y la indigencia, de tal suerte que aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia”.

El *Generalísimo* proclamó la soberanía nacional y popular, y la división de poderes; también planteó la necesidad de hacer una reforma liberal para lograr la igualdad de todos los americanos, de manera que sólo los distinguiera “el vicio y la virtud”. Suprimió también los tributos, la coacción para el pago de obviaciones parroquiales y la tortura.

El Congreso emitió la Declaración de Independencia, y después de sesiones itinerantes por la persecución realista, promulgó la Constitución en Apatzingan el 22 de octubre de 1814.

Los constituyentes se propusieron organizar a la nación para convertirla en un ente jurídico autónomo que garantizara la paz, la justicia y la libertad. Establecieron que “la íntegra conservación de los derechos humanos era el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas”.<sup>1</sup>

La Constitución garantizó la dignidad del hombre: acababa con la esclavitud, con la segregación racial, con la desigualdad social, los

<sup>1</sup> Zamudio-Fix, Héctor, *Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana sancionado en la ciudad de Apatzingan el 22 de octubre de 1814*, México, 2010, p. 120.



## Informe de actividades 2007-2010

monopolios y gabelas. Fue el primer liberalismo mexicano. Sus varias impresiones son muestra de su vigencia en el territorio liberado por los insurgentes.

Hoy rendimos homenaje a aquellos ilustres legisladores por su compromiso con la construcción de la nación mexicana: libre e igualitaria. La mejor forma de hacer un reconocimiento al primer Congreso mexicano es conocer el texto de esta Constitución, que nos da importantes lecciones.

Para ello pedimos al más destacado constitucionalista mexicano, el doctor Héctor Fix-Zamudio, que nos ilustrara con sus *Reflexiones* sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, cuyo estudio hoy presentamos acompañado de la edición facsimilar. En su obra el doctor Fix acaba con el falso debate que se ha planteado en este bicentenario sobre que las únicas influencias en las ideas independentistas,<sup>2</sup> y en esta Constitución, fueron la escolástica y la legislación española, negando la presencia de las ideas ilustradas francesas, en particular de *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau.

El doctor Fix nos muestra los ejemplos de la influencia francesa desde la Carta otorgada de Bayona, donde se establecieron los mismos derechos para los españoles de América y Asia; en el proceso secularizador de las reformas borbónicas; la creación del régimen de intendencias; e incluso en la modernización de los planes de estudio en colegios y seminarios para introducir las ideas iluministas.

Si bien la idea de soberanía fue declarada herética por la Inquisición, ésta influyó en los autonomistas criollos de 1808, además de la escolástica del siglo XVI y de los ilustrados españoles. Posteriormente Hidalgo ya no mencionó a la legislación española y se alimentó del *ius naturalismo* de carácter laico.

Si bien, los constituyentes de Chilpancingo usaron el sistema electoral de Cádiz, conceptos como la separación de poderes y la protección de derechos individuales proceden de la Revolución Francesa y de los constituyentes franceses de 1791, 1793 y 1795.

La de 1814, es la única Constitución mexicana que establece un Ejecutivo colegiado para evitar la dictadura, tomado de la experiencia

<sup>2</sup> En el discurso de apertura que le había redactado Carlos Ma. Bustamante, Morelos hizo importantes modificaciones: quitó la mención de Fernando VII y la proscripción de la masonería por la de fanatismo religioso.

francesa. La Constitución de Apatzingán suscribe la soberanía tal como la entendía Rousseau: resultado del contrato social y de la voluntad general. Establece derechos de igualdad, seguridad, propiedad y libertad, y el principio de división de poderes presentado por John Locke y Montesquieu.

La esclarecedora contribución del doctor Fix-Zamudio nos ofrece la lectura de nuestro tiempo acerca del momento fundacional de nuestro constitucionalismo, y nos muestra que en el camino que sigamos en el futuro no debemos olvidar la lección de 1814: creer en el derecho y tener confianza en nosotros mismos. Así como tener presente que “sin Patria ni libertad no hay felicidad posible”, como proclamó el padre de nuestra patria.





## Exposición “La xxvi Legislatura”

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la inauguración de la exposición

“La xxvi Legislatura”

3 de noviembre de 2010

**H**oy se presenta esta exposición aquí en el patio principal de la sede del Senado de la República, para recordar a los diputados y senadores de la xxvi Legislatura, como un homenaje a quienes por su arrojo, valentía, talento y patriotismo ayudaron a forjar el país que hoy somos.

Esta Legislatura, estuvo integrada por diputados y senadores: la mayoría de estos últimos era de filiación Porfirista; y entre los diputados recién electos también había algunos proclives al movimiento de “los científicos”, o sea del Porfirismo.

He ahí, la razón por la que destaca esta Legislatura: porque en momentos difíciles y aciagos para el país, cuando se vivía la turbulencia de los inicios de la Revolución Mexicana, ellos enarbolaron banderas en favor del pueblo mexicano.

Por ejemplo, Luis Cabrera, autor de la Ley Agraria que fue el antecedente de la del 6 de enero de 1915, expedida en Veracruz por Carranza, la cual a su vez fue la base del artículo 27 de la Constitución.

José Natividad Macías, otro integrante de esta Legislatura, al igual que Heriberto Jara formó parte del Constituyente de 1917; ambos destacaron tanto en una como en otra por sus ideas sociales. Impulsaron

una Ley para regular los contratos de la industria textil. Heriberto Jara era veracruzano y vivió de cerca las injusticias que vivían los trabajadores de la producción textil de Ciudad Mendoza, Río Blanco, Nogales y Orizaba. En consecuencia dio la batalla por las reformas sociales profundas en el ámbito laboral, que se traducirían en disposiciones constitucionales, sobre todo del artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Dos diputados de la Legislatura fueron sacrificados: Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión. El senador Belisario Domínguez también era integrante de este órgano, y es célebre porque escribió un discurso que no pudo pronunciar en la Legislatura, pues no se lo permitieron, así que lo distribuyó en las curules del Senado para que fuera leído por toda la sociedad. Ese documento es un legado de valentía, coraje y patriotismo para todos los mexicanos.

Hay que recordar que la Legislatura estaba conformada por dos sectores, los proclives al régimen de Porfirio Díaz, y los maderistas, que le dieron brillo y consistencia.



## Exposición “La xxvi Legislatura”

**Patricia Galeana**

Palabras en la inauguración de la exposición

“La xxvi Legislatura”

3 de noviembre de 2010

La Revolución iniciada hace cien años por Francisco I. Madero, a sólo dos meses de las fastuosas y apoteóticas celebraciones del primer centenario de la Independencia, triunfó en sólo seis meses.

El dictador fue derrocado y Madero, atendiendo a su vocación pacifista, aceptó un interinato de cinco meses, al término de los cuales fue electo presidente de México.

Con espíritu conciliador, Madero se enfrentó al Congreso porfirista. Consideró que consolidaría su gobierno con la elección de la xxvi Legislatura, primera electa por sufragio efectivo, libre de toda influencia gubernamental, en un proceso pacífico. Merced al ambiente de libertad propiciado por el régimen maderista el Congreso quedó integrado por partidarios de la revolución y por adversarios. Entre éstos, Alberto García Granados se atrevió a decir en una sesión de la Cámara de Diputados, que la bala que matara a Madero salvaría al país.

La contrarrevolución huertista acabó con el gobierno democrático de Madero y con su propia vida, así como con la de los legisladores que en las cámaras de Diputados y de Senadores defendieron el Estado de derecho y se opusieron al establecimiento de la dictadura militar, denunciando los crímenes de Victoriano Huerta.

Estos hechos históricos marcaron el inicio de la segunda etapa de la Revolución, para restablecer el orden legal. La Revolución constitucionalista triunfó después de una guerra que duró año y medio, hasta acabar con la usurpación huertista, el 15 de julio de 1914. El movimiento constitucionalista culminaría posteriormente con la promulgación de la Constitución de 1917, que incorporó por vez primera en el mundo los derechos sociales, impulsados por los movimientos populares zapatista y villista, que imprimieron carácter social a los planes políticos de las dos etapas de la Revolución: la maderista y la constitucionalista.

En el centenario de la Revolución Mexicana, la recordación de aquellos legisladores mártires es obligada. Hoy rendimos homenaje a esos miembros de la xxvi Legislatura que supieron cumplir con su obligación, poniendo al derecho y al bien de la patria por encima, no sólo de intereses personales, sino de su propia vida, en defensa del orden constitucional y de la justicia.

Sus principios e ideas no han perdido vigencia. En particular cabe recordar las palabras del diputado Julián Ramírez Martínez, al exclamar: “Este pueblo tiene necesidades ingentes que satisfacer y aspiraciones justificadas que realizar; y si nosotros deseamos, señores diputados, que la actual Legislatura, al terminar su periodo constitucional, tenga la gloria de decir que ha cumplido su deber histórico, debemos expedir leyes benéficas que mejoren la situación económica, social y política de las clases flageladas y oprimidas; porque de otra suerte la democracia habrá muerto en su nacimiento, porque el pueblo recibirá el triste desengaño de que el sufragio efectivo es una práctica infecunda”.



## Las Revoluciones del Siglo xx

**Patricia Galeana**

Palabras en la inauguración del Seminario Internacional

“Las Revoluciones del Siglo xx”

9 de noviembre de 2010

**E**l primer movimiento que se dio a sí mismo el nombre de “Revolución” fue el que derrocó en Inglaterra a la monarquía y estableció un Protectorado en 1688.

Un siglo después, en 1789, en Francia, se acabó también con la monarquía absolutista y se declararon los Derechos del Hombre y del Ciudadano a la libertad y a la igualdad como derechos universales de todos los hombres.

Su concepción universalista hizo que la Revolución Francesa se convirtiera en paradigma de los movimientos revolucionarios de Occidente. En América, después de las independencias hispanoamericanas, a lo largo del siglo xix se luchó por incorporar a las constituciones políticas, garantías para que se respetaran esos derechos.

Las revoluciones se definieron como cambios violentos en las instituciones políticas, económicas y sociales de una nación. A diferencia de otros movimientos políticos, en la Revolución desaparece el *status quo* y se crean instituciones nuevas: se da un cambio de estructuras.

En México, en 1810, se dio no sólo una Guerra de Independencia, sino una Revolución insurgente que además de buscar el surgimiento de un país soberano pugnó para que se suprimiera la sociedad racista novohispana y se liberalizaran las estructuras económicas. Fue la primera revolución en el continente americano que abolió la esclavitud, suprimió las

castas, acabó con los monopolios y planteó la restitución de tierras a las comunidades indígenas.

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, después de una guerra civil de tres años, se dio una revolución que se ha llamado “Reforma”. Ésta suprimió el Estado confesional y creó un Estado laico. Se nacionalizaron los bienes de la Iglesia, se suprimieron los fueros del clero y del ejército estableciendo la igualdad de los mexicanos frente a la ley, y se realizó también una profunda revolución cultural con la supresión de la intolerancia religiosa y el establecimiento de la ley de cultos.

No obstante, quedaron pendientes reformas sociales que también se habían planteado desde entonces. Al inicio del siglo XX –después de una dictadura de más de tres décadas, en la que se concentró el poder y la riqueza y se multiplicó la pobreza– se dio en México la primera Revolución social del siglo, en 1910.

Los magonistas, precursores del proceso revolucionario, reclamaron también el cumplimiento de las Leyes de Reforma. A las demandas políticas de “Sufragio efectivo y no reelección”, de la primera etapa de la Revolución, la maderista, se sumaron las sociales de “tierra y libertad”, de “justicia, reforma y ley”, lo mismo de anarcosindicalistas, que de socialistas y zapatistas.

La contrarrevolución acabó con el gobierno emanado de esta primera lucha revolucionaria, por lo que segunda etapa tuvo como bandera al constitucionalismo. La Revolución social continuó y logró que la Constitución mexicana de 1917 incorporara por primera vez en el mundo los derechos sociales de los trabajadores del campo y de la ciudad. Se desarrollaría después el derecho agrario que tuvo un importante impacto en América Latina.

A cien años del inicio de la Revolución Mexicana, la distancia de aquellos hechos nos permite medir su impacto y hacer la historia comparada de los procesos revolucionarios del siglo pasado *versus* convergencias y divergencias, de sus interrelaciones –como las que se dieron entre el populismo ruso y el magonismo–, de las reivindicaciones democráticas y sociales contenidas en el lema “Tierra y libertad”, o de su antiimperialismo, común también a otras revoluciones, como es el caso de la revolución burguesa en China.



## Informe de actividades 2007-2010

Las ideologías democráticas, anarquistas, socialistas y comunistas, así como la ideología marxista y leninista, y su influencia en las revoluciones del siglo xx, son temas obligados de reflexión en el Seminario que hoy iniciamos, donde se revisarán tanto los procesos revolucionarios de nuestra región latinoamericana como revoluciones que tuvieron lugar en Europa, Asia y África. En concreto, se analizarán las revoluciones mexicana, rusa, china, cubana, vietnamita, argelina y nicaragüense.

La metodología comparativa nos permite ubicar los procesos históricos en su dimensión real en el contexto internacional y aquilatar sus logros, así como las cuestiones que quedaron inconclusas de las demandas planteadas en su tiempo, en el entendido de que la historia de los pueblos no es lineal, y que toca a cada generación resolver los problemas que se le presentan en su momento histórico.







## Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana

Senador **Melquiades Morales Flores**

Palabras en la presentación del libro

*Retrato a dos tintas. Imaginario*

*de la Revolución Mexicana*

17 de noviembre de 2010

**M**e es muy grato participar en la presentación de uno de los libros que sin duda será referente de la forma como los mexicanos celebramos el centenario de la Revolución. El texto *Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana*, de la doctora Elisa García Barragán, tiene la virtud de reunir lo más destacado del arte derivado de la primera Revolución social del siglo xx.

La Comisión Especial ha puesto especial atención en desarrollar una intensa labor editorial. A lo largo de estos años hemos presentado libros de la más diversa índole. Consideramos que a través del libro no solamente reconocemos la valía de nuestros intelectuales, sino que sobre todo dejamos una huella para indicar a los mexicanos del mañana la importancia de la celebración, marcar el corte de caja sobre lo avanzado y los retos que permanecen.

Agradezco a todos su entusiasta participación en este esfuerzo en el que el Senado se ha coordinado con diferentes instituciones para sacar a la luz el talento de los mexicanos que analizan, estudian y se apasionan con los movimientos señeros de la historia de nuestro país.

El libro que presentamos es una síntesis maravillosa sobre la forma en que el artista percibe a quienes fueron protagonistas del movimiento armado. Todos sabemos que la Revolución detonó el desarrollo intelectual en diferentes manifestaciones, como la novela, el teatro, la poesía y la pintura. Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, se suman al movimiento artístico y literario de la Revolución, y junto con Siqueiros, Rivera y Orozco se convierten en los narradores de esa etapa que perfiló al México del siglo xx.

La doctora García Barragán acierta en la selección de textos y en los retratos y pinturas que elige. La lectura del libro nos lleva de un actor a otro. Vemos en sus páginas a un Madero convencido de la democracia como el camino para construir la nación; a Ricardo Flores Magón retratado por Xavier Guerrero o por el mismo Rivera en su mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda*; apreciamos la fuerza de Zapata en el pincel de Miguel Covarrubias y la rebeldía de Francisco Villa retratado por David Alfaro Siqueiros; tenemos también a la mano la concepción sobre el movimiento revolucionario de intelectuales de la talla de José Vasconcelos y Octavio Paz.

En síntesis, la doctora Elisa García Barragán, como historiadora del arte, involucró con inteligencia diversas facetas que muestran a los próceres de ese movimiento: el reconocimiento de los mismos a partir de la historia, el arte y las letras.

Las imágenes que ilustran esta investigación dotan al libro de un especial atractivo, anudado en la diversidad de propuestas de la plástica nacional, en los variados estilos, formas y técnicas ahí mostrados, al lado de las opiniones de reconocidos eruditos.

Incuestionablemente, el libro de la doctora García Barragán constituye el documento más eficaz para perpetuar la memoria de próceres y creadores. El lector encontrará en él, gracias a la acuciosidad de la investigadora, textos y obras inéditas que enriquecerán a futuros estudios. Gracias a la autora que con su generoso saber y aportaciones incide en el cumplimiento y compromiso de los objetivos de esta Comisión, gracias a Siglo XXI por colaborar en la edición de este libro.

La fuerza de la Revolución que movió al país hace cien años debe llegar a nosotros con renovado impulso en esta primera década del siglo XXI. Libros como este despiertan el afán de cambio y nos confirman que como mexicanos podemos avanzar porque lo hacemos sobre los hombros de gigantes.



## Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana

Patricia Galeana

Palabras en la presentación del libro

*Retrato a dos tintas. Imaginario*

*de la Revolución Mexicana*

8 de septiembre de 2010

La Revolución Mexicana implicó no sólo un cambio de estructura política, económica y social, sino también en la cultural. De ello da cuenta la doctora Elsa García Barragán en su obra *Retrato a dos tintas*, donde nos muestra la construcción del imaginario colectivo de la Revolución Mexicana a través de la pintura y la literatura.

La doctora García Barragán enriquece la obra editorial de la Comisión senatorial del centenario de la Revolución con esta investigación, que recoge tanto la representación de los líderes como del pueblo revolucionario.

Para hacer este recorrido, la historiadora analiza la obra de artistas plásticos, así como de escritores, historiadores, periodistas y autores anónimos de corridos y canciones, para unir imagen y palabra escrita, introspección y exterioridad, en un binomio de historia y arte.

En la literatura, la novela de la Revolución fue el vehículo para mostrar la injusticia y la desigualdad en la que vivía el pueblo durante la dictadura. *Tomochic*, de Heriberto Frías, muestra cómo se arrasó un pueblo entero por atreverse a protestar contra el dictador.

En la pintura, el muralismo mexicano representa el arte de compromiso, que tiene el fin didáctico de enseñar al pueblo la Revolución. En el gobierno de Álvaro Obregón, José Vasconcelos tuvo el acierto de dar a los artistas los muros de los edificios públicos. Así surgieron las grandes obras de Roberto Montenegro, Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso, que albergaba a la Escuela Nacional de Preparatoria, Orozco plasmó la génesis de la Revolución. En el edificio de la Secretaría de Educación Pública, Rivera hizo 124 frescos, en donde los miembros de la trilogía obrero, campesino y soldado son los héroes de la Revolución. Diego se convirtió en maestro de historia en el Mural de la Escalera del Palacio Nacional. Siqueiros plasmó en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec la Revolución contra la dictadura, en la que el pueblo en armas defiende sus derechos.

Los muralistas llevaron su arte al extranjero. Orozco pintó murales en California y Nueva York. También hizo importantes pinturas de caballete. A su regreso a México culminó su obra con el *Hombre en llamas*, en el Hospicio Cabañas de Guadalajara.

La doctora García Barragán estudia la obra surgida en el Taller de la Gráfica Popular, bajo la influencia de José Guadalupe Posada, autor de *La despedida*; de él destacan Raúl Anguiano, Pablo O'Higgins y Alfredo Zalce. O'Higgins pinta el trabajo de los campesinos, *Sus soledades y sus pobreza*s, antecedente de la Revolución Mexicana.

También se destacaron pintoras, como Fanny Rabel y Andrea Gómez.

Las obras de José Chávez Morado, de Jorge González Camarena y de Juan O'Gorman siguen un relato histórico y se caracterizan por la calidad de su factura. Arnold Belkin y su serie de Zapatas, y Adolfo Mexiac con el impactante mural de *Las Constituciones* en la sede del Congreso, así como las obras que muchos de estos pintores hicieron en sus estados, son analizadas por la historiadora del arte. Alfredo Zalce en Michoacán, Chávez Morado en Guanajuato y Elena Huerta en Saltillo, entre otros muchos.

Cabe destacar en este grupo la obra del zacatecano Francisco Goitia, que se unió a las filas villistas bajo el mando del general Felipe Ángeles, con el fin de plasmar en un lienzo las hazañas del *Centauro del Norte*.



## Informe de actividades 2007-2010

De la producción de caballete, la autora destaca a Francisco de P. Mendoza, Rufino Tamayo, Federico Silva y Francisco Corzas.

También los caricaturistas son incluidos en el libro, entre ellos sobresalen Ernesto García Cabral, autor de las demoledoras caricaturas de Madero en la *Revista Multicolor*, y Raúl Freyre, con la *Revolución Mexicana y los presidentes*.

La autora va describiendo las obras plásticas y literarias con las que se pinta a los líderes revolucionarios: desde Flores Magón y Madero; Zapata y Villa; Carranza y Obregón; Calles y Cárdenas, hasta el pueblo revolucionario y las *Adelitas*.

Para concluir esta breve reseña cabe citar uno los textos literarios seleccionados por la doctora García Barragán, de la pluma de Octavio Paz, quien señala que la Revolución Mexicana fue un movimiento "desesperado y redentor, nacionalista y agrario, [que no tuvo] una cabeza sino muchas".



## ***Seguimiento de propuestas***

Senadores  
Secretaría técnica  
Diputados  
Ciudadanía





## Seguimiento a propuestas de *senadores*

### Eje 1. Cultura cívica y jurídica. El Senado y su entorno

#### COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
1.1 Coordinación Nacional de Comisiones para la Conmemoración de las Gestas Históricas  Proponente: Sen. Melquiades Morales Flores, PRI	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Nacional</li> <li>• C. de Apoyo Cámara de Diputados</li> <li>• C. de Apoyo Asamblea de Representantes</li> <li>• Comisión/Cd. México</li> <li>• C. de Apoyo PIF</li> </ul>	Comisiones legislativas estatales		Se realizaron siete reuniones  <b>CUMPLIDA</b>
1.2 Firmar un convenio con la Universidad de Nayarit  Proponente: Senador Francisco Castellón	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	Universidad del estado	Congreso local		Se realizaron otras actividades y publicaciones en las que se incluyó al estado de Nayarit  <b>CUMPLIDA</b>
1.3 Realizar una sola edición de todos los cuadernos históricos que se realizan para que al terminar su publicación se tenga una memoria impresa.  Proponente: Senador Melquiades Morales, PRI	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>				<b>CUMPLIDA</b>

\*Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>1.4 Exhorta al Secretario de Educación Pública el tema para reincorporar la materia de historia en primer año de secundaria</p> <p>Proponente: Senador Dante Delgado, CONVERGENCIA</p>	• SEP				Se enviaron diversos exhortos a la SEP
<p>1.5 Seguimiento Punto de Acuerdo del Senado/Museo de la Mujer en la que fuera casa de Leona Vicario</p> <p>Proponentes: Sen. María Serrano, PAN Sen. María Rojo, PRD Sen. Melquiades Morales Flores, PRI Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM</p>	Comisión de Cultura	SEP SEGOB CONACULTA UNAM FEMU		Desde 2007 y 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se turnaron oficios a la SEP, el INBA y el CONACULTA.</li> <li>• Reunión con la titular del INBA.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Se preinauguró el Museo en coordinación con la UNAM y la Federación de Mujeres Universitarias</p>
<p>1.6 Proyecto del Senado/Museo Legislativo</p> <p>Proponentes: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM Sen. Alejandro González Yáñez, PT</p>	Mesa Directiva	Senado, Poder Ejecutivo, UNAM, TEPIF		15 nov 2007 2010	<b>CONSTRUCCIÓN EN MARCHA</b>
<p>1.7 Colocar esculturas de mujeres relevantes sobre el Paseo de Reforma, como Sor Juana Inés de la Cruz y Josefa Ortiz de Domínguez</p> <p>Colocar un busto en honor a Octavio Paz en la nueva sede del Senado</p> <p>Proponente: Sen. María Rojo, PRD</p>	•	Ejecutivo federal		3 nov 09 22 oct 09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió la propuesta al Ejecutivo</li> <li>• Se turnó a la Mesa Directiva</li> </ul>

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>1.8 Iniciativa para asignar a los salones de la nueva sede del Senado nombres de próceres de la patria y legisladores destacados</p> <p>Involucrar a la Comisión en la construcción de la nueva sede</p> <p>Proponentes: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM Sen. Alejandro González Yáñez, PT Sen. Dante Delgado, CONVERGENCIA</p>	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Mesa Directiva</p>			Hasta 2010	Se enviaron las solicitudes a Mesa Directiva.
<p>1.9 Construcción de monumentos y esculturas conmemorativas</p> <p>Proponentes: Sen. María Rojo, PRD Sen. Rubén F. Velázquez, PRD</p> <p>Apoyan propuesta de senador de Guerrero para erigir monumento a Vicente Guerrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislaturas estatales y gobierno municipal</li> </ul>	Guerrero		16 oct. 09	La Legislatura de Guerrero y el municipio de Huatulco realizarán un monumento en la playa de La Entrega.  <b>CUMPLIDA</b>
<p>1.10 Publicaciones</p> <p>1. <i>Constitución Política de México</i> en náhuatl y otras lenguas indígenas</p> <p>Proponentes: Sen. Rubén Velázquez, PRD Sen. María Rojo, PRD</p> <p>2. Diccionario biográfico de legisladores</p> <p>Proponente: Sen. Francisco Agundis, PVEM</p> <p>3. <i>Historia de la XXVI Legislatura</i> del Congreso de la Unión</p> <p>Proponente: Sen. Melquiades Morales Flores, PRI</p>	<p>FCE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio Senado/II-UNAM</li> </ul>	FCE		2010	El texto constitucional se tradujo al náhuatl, maya, mixteco, zapoteco y tsotsil.  <b>CUMPLIDA</b>  No se pudo concluir ya que no todos los estados proveyeron su información.  <b>CUMPLIDA</b>

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CBYC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
4. Libro de arte: <i>Recintos parlamentarios</i>					<b>CUMPLIDA</b>
5. Nacimiento de las Constituciones en México (contexto histórico de cada una)					Se incluye en la Historia de las Instituciones Jurídicas, II-UNAM.  <b>CUMPLIDA</b>
6. Reedición de <i>Legislación mexicana</i> o colección completa de disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de Manuel Dublán y José Ma. Lozano de 1687-1902 por editorial Porrúa  Proponente: Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN	Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales				No se cumplió por rebasar presupuesto. Sustituido por la <i>Biblioteca Virtual III-UNAM</i> .  <b>CUMPLIDA</b>
7. Edición de obras pictóricas alusivas a los festejos  Proponente: Sen. Felipe González González					Se publicó <i>Retrato a dos tintas. Imaginario de la Revolución Mexicana</i> .  <b>CUMPLIDA</b>
8. Memoria de las actividades de la Comisión Especial	•				<b>CUMPLIDA</b>
1.11 Punto de Acuerdo a Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales para ediciones facsimilares  Proponente: Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN	•				Se realiza con el AGN.

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>1.12 Historia biográfica de los Héroes de la Independencia y la Revolución Mexicana</p> <p>Proponente: Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN</p>	•				Lo realizan la Comisión Nacional y las estatales, por lo que se omite.
<p>1.13 Convenios de colaboración con los Estados de la República</p> <p>Proponentes: Sen. Alejandro González Yáñez, PT Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN</p>	•		Legislaturas	Permanente	Se firmaron convenios con <b>26 Congresos</b> de los estados.  <b>CUMPLIDA</b>
<p>1.14 Conferencias y mesas redondas en espacios universitarios para fomentar la investigación histórica en dicho nivel</p> <p>Proponente: Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN</p>	•	Inst. académicas	Legislaturas	Permanente	Conferencias y Seminarios en legislaturas en coordinación con las universidades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidalgo</li> <li>• Coahuila</li> <li>• Veracruz</li> <li>• Morelos, entre otras.</li> </ul> <b>CUMPLIDA</b>
<p>1.15 Incluir el periodo de transición entre la historia prehispánica y la época independiente</p> <p>Proponente: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM</p>					No se cumplió por falta de presupuesto.
<p>1.16 Elaborar obra que sintetice la historia de México para que pueda ser promovida en embajadas y consulados y publicada en distintos idiomas</p> <p>Proponente: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM</p>	•	SRE			Se han enviado las publicaciones a las embajadas acreditadas en el país.  No se cumplió por falta de presupuesto.

## COMPETENCIA

ACCIÓN/ PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>1.17 Realizar acto conmemorativo en Aguascalientes, resaltando la importancia que tuvo la Soberana Convención Revolucionaria de 1914 y otras actividades enlistadas en su oficio del 12 de noviembre de 2008</p> <p>Proponente: Sen. Carlos Lozano de la Torre, PRI</p>	•		Aguascalientes		Realizado 12 oct 2009 <b>CUMPLIDA</b>
<p>1.18 Solicitar al gobierno federal un informe de las actividades relacionadas con los festejos rumbo al 2010</p> <p>Proponente: Sen. Melquiades Morales, PRI</p>	•			Oct 2009	Se turnó oficio al Lic. José Manuel Villalpando

## Eje 2. Promoción y difusión del conocimiento y reflexión histórica

### COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>2.1 Actividades en los 31 Estados en fechas y sitios emblemáticos</p> <p>Proponentes: Sen. María Serrano, PAN Sen. María Rojo, PRD Sen. Rubén F. Velázquez L. PRD</p>	•		Legislaturas	Permanente	Se realizaron actividades constantemente en al menos <b>26 estados.</b>  <b>CUMPLIDA</b>
<p>2.2 Se firmó un convenio con el FCE para realizar una serie de publicaciones como: la Constitución en náhuatl</p>	•	FCE		2010	El FCE imprimió <b>1,000</b> ejemplares de la Constitución en náhuatl.  <b>CUMPLIDA</b>
<p>2.3 Concursos de reflexión y análisis sobre temas centrales para el repaso histórico y el devenir de la nación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso de Ensayo histórico-jurídico</li> <li>• Concurso de escultura</li> <li>• Concurso de pintura mural</li> </ul> <p>Proponentes: Sen. Marco H. Aguilar Coronado, PAN Sen. María Rojo, PRD</p>	•				En noviembre de 2008 se lanzó una convocatoria de concurso de ensayos sobre temas de Independencia y Revolución. Al cerrar la convocatoria se recibieron <b>143 ensayos.</b> La premiación se realizó el 19 de noviembre.  <b>CUMPLIDA</b>
<p>2.4 Celebrar en Chiapas acto, resaltando su anexión a México</p> <p>Proponente: Sen. Melquiades Morales Flores, PRI</p>	•		Chiapas	7 oct 2009	Se realizó en el Congreso de del estado un acto sobre Chiapas.  <b>CUMPLIDA</b>

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>2.5 Concursos de orquestas típicas locales para desfilar en los festejos de 2010 por el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México</p> <p>Proponente: Sen. Augusto César Leal Angulo, PAN</p>		Legislaturas locales			No se logró la participación de todos los estados en este proyecto.
<p>2.6 Elaboración y publicación de las obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>México a la luz del Bicentenario de la Independencia</i></li> </ul> <p>Proponente: Sen. Ricardo Torres Origel, PAN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Dos siglos de historia (1808-2008) (Cronología de México y el mundo)</i></li> <li>• <i>Atlas de la Geografía histórica de la República mexicana</i></li> </ul> <p>Coedición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La masonería en la construcción política de México</i></li> </ul>	•	SRE		No se cumplió por falta de presupuesto.	
<p>2.7 Exposición itinerante de monedas y billetes. Catálogo de exposición</p> <p>Proponentes: Sen. Felipe González G. PAN Sen. Martha L. Rivero C. PAN</p>	•	Banco de México Casa de Moneda	•		No se cumplió por falta de presupuesto.
<p>2.8 Exposición itinerante Las Constituciones de México</p> <p>Proponentes: Sen. Meiquiades Morales Flores, PRI</p>	•	SEGOB	•		No se cumplió.
					<b>CUMPLIDO</b>
					<b>CUMPLIDO</b>
					<b>CUMPLIDA</b>

El 25 septiembre de 2008 se montó en el Senado la exposición "Memoria Contante y Sonante", que transcurrió por varios estados. Se publicó como libro de arte.



## COMPETENCIA

ACCIÓN/ PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>2.9 Difundir el papel que desempeñan los legisladores</p> <p>Proponente: Sen Rubén F. Velásquez L. PRD</p>	•		•		<p>Se publicó el libro de la <i>Organización y funciones del Senado</i> con el III.</p> <p style="text-align: right;"><b>CUMPLIDA</b></p>
<p>2.10 Incluir proyecto académico conjunto con la Universidad Juárez de Durango para rescatar independentistas y revolucionarios de Durango</p> <p>Proponente: Sen. Alejandro González Yáñez, PT</p>	•	Universidad Juárez	Durango	Permanente	<p>El libro <i>Semblanzas, Memorias y Relatos de la Revolución Mexicana en Durango</i>, del Dr. Enrique Arrieta fue publicado.</p> <p style="text-align: right;"><b>CUMPLIDA</b></p>
<p>2.11 Exposición documental en el Senado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los Sentimientos de la Nación</i></li> <li>• <i>Acta de la Abolición de la Esclavitud</i></li> </ul> <p>Proponentes: Sen. Fernando Baeza Meléndez, PRI Sen. Melquiades Morales Flores, PRI</p>		AGN		Itinerante	No se cumplió.
<p>2.12 Edición de Visión de la Revolución Mexicana en la Caricatura Política estadounidense.</p> <p>Proponente: senadora María Rojo, PRD</p>	•	Embajada de Estados Unidos	Legislaturas		<p>Se envió oficio a la agregaduría cultural de la embajada de Estados Unidos para realizar la propuesta en conjunto.</p>
<p>2.13 Envía un cd con la música del cantautor Rafael de la Rocha con material referente al bicentenario y centenario.</p> <p>Proponente: senador Alberto Villarreal.</p>		Comisión Especial			<p>Se subió la música al portal electrónico de la Comisión, donde está disponible.</p> <p style="text-align: right;"><b>CUMPLIDA</b></p>

### Eje 3. Diálogo y reflexión sobre la historia compartida: México y el entorno internacional

#### COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CByC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
3.1 Congreso Iberoamericano		PARLATINO	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, R. Dominicana, Uruguay, Venezuela.	Noviembre 2010	Se realizó el Encuentro Internacional de Análisis, Reflexión y Prospectiva sobre los Problemas Políticos, Sociales, Económicos y Culturales de América Latina, contando con la participación de legisladores de todo el continente.
Proponente: Sen. María Serrano, PAN	Dirección de Protocolo	Incluir a Alemania e Italia en encuentros internacionales.			<b>CUMPLIDA</b>

Se realizó el Encuentro Internacional de Análisis, Reflexión y Prospectiva sobre los Problemas Políticos, Sociales, Económicos y Culturales de América Latina, contando con la participación de legisladores de todo el continente y especialistas de organismos internacionales.

**CUMPLIDA**

3.2 Foro Interamericano de Legisladores sobre la  
CEPAL Y ONU

OEA  
ONU

Dirección  
de Protocolo  
Cuerpo diplomático  
acreditado en México.

Varios

Noviembre  
2010

Proponente:  
Sen. Marco H. Aguilar C. PAN

## COMPETENCIA

ACCIÓN/PROPUESTA	SENADO CBYC*	CON OTRAS INSTANCIAS	ESTADOS	FECHA ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
<p>3.3 Actividades bilaterales y multilaterales en México y países latinoamericanos, con sus respectivos congresos</p> <p>Proponentes: Sen. María Serrano, PAN Sen. Felipe González G., PAN Sen. Martha L. Rivero Cisneros, PAN</p>	Dirección de Protocolo	SRE	Varios Cuerpo diplomático acreditado en México	Noviembre 2010	Se realizó el Encuentro Internacional de Análisis, Reflexión y Prospectiva sobre los Problemas Políticos, Sociales, Económicos y Culturales de América Latina, contando con la participación de legisladores de todo el continente y especialistas de organismos internacionales.
<p>3.4 Sesión solemne en el Monumento a la Independencia, en septiembre 2010, con presidentes de Congresos Iberoamericanos</p> <p>Proponente: Sen. María Serrano, PAN</p>	Dirección de Protocolo	SRE	Cuerpo diplomático acreditado en México		No hubo condiciones para realizarla.
<p>3.5 Sesión solemne en el Monumento a la Revolución, en noviembre 2010, con presidentes de Congresos Iberoamericanos</p> <p>Proponente: Sen. María Serrano, PAN</p>	Dirección de Protocolo	SRE	Cuerpo diplomático acreditado en México		No hubo condiciones para realizarla.
<p>3.6 Invitar a los embajadores de México en Centroamérica a reuniones posteriores, a través de la Cancillería, y promover que en plazas públicas también se haga reconocimiento a héroes centroamericanos que lucharon por la Independencia</p> <p>Proponente: Sen. Dante Delgado, CONVERGENCIA</p>	Dirección de Protocolo	SRE	Diplomáticos de Centroamérica y de México en Centroamérica		Se invitaron a todos lo diplomáticos a los eventos y Seminarios de la Comisión.

### CUMPLIDA

# Propuestas de la *secretaría técnica*

**Dra. Patricia Galeana**

1. Digitalización de archivos legislativos	•	Instituto Belisario Domínguez	Legislatura de los Estados	El proyecto sigue en marcha en el Instituto Belisario Domínguez.
2. Conformar un Sistema Nacional de Archivos Legislativos	•	Instituto Belisario Domínguez	Legislatura de los Estados	El proyecto sigue en marcha en el Instituto Belisario Domínguez.
3. Elaborar una Ley de Archivos	•			La minuta de Ley está en dictamen en las comisiones del Senado.
4. Publicaciones	•	III-UNAM		<b>CUMPLIDA</b>
• Historia del Senado			Coediciones con los Estados	
• Historia Constitucional y Legislativa de las Entidades Federativas	•			Colección "Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados", 34 tomos. <b>CUMPLIDAS</b>
• Colección de divulgación "Nuestras leyes"	•			Se produjeron los títulos <i>Revolución de Independencia, documentos y Documentos de la Revolución</i> en cd y dvd respectivamente. <b>CUMPLIDA</b>
• Reedición de obras clásicas en discos compactos	•			Se publicó la obra <i>Atlas conmemorativo 1810-1910-2010</i> . <b>CUMPLIDA</b>
• Atlas de geografía histórica de la Independencia y la Revolución en los estados de la República	•			Se publicó la obra <i>Recintos Parlamentarios</i> . <b>CUMPLIDA</b>
• Historia de los recintos parlamentarios	•			

5. Primer Seminario Nacional de Historia de las Instituciones de los Estados de la República Mexicana	•	Legislaturas estatales	16 de oct. de 2008, 1 de abril y 29 y 30 de junio de 2009	Se celebraron tres seminarios. <b>CUMPLIDA</b>
6. Seminario Internacional sobre el impacto de la Constitución de Cádiz en el Constitucionalismo mexicano	•		4-6 de febrero de 2009	Seminario Internacional "El Constitucionalismo Mexicano, influencias continentales y trasatlánticas". <b>CUMPLIDA</b>
7. Seminario Internacional sobre procesos independentistas de la América Hispana Senado-IPGH	•	OEA-IPGH	5-6 de agosto de 2009	Seminario Internacional "Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas". <b>CUMPLIDA</b>
8. Foros: • Estado laico y democracia • Soberanía e Independencia nacional (2010)		Legislaturas y ejecutivos estatales	7-8 de julio de 2009	Se llevó a cabo el Seminario Nacional <i>La secularización del Estado y la sociedad</i> . <b>CUMPLIDA</b>  Se publicó el libro <i>Soberanía, representación nacional e Independencia en 1808</i> . <b>CUMPLIDA</b>
9. Convocatoria para concursos nacionales de ensayos históricos y jurídicos sobre la Independencia de México y la Revolución Mexicana, así como sobre las mujeres insurgentes y revolucionarias		Ciudadanía		Se recibieron 143 ensayos.. <b>CUMPLIDA</b>
10. Museos nacionales y estatales de la mujer		UNAM, FEMU		Se preinauguró el Museo de la Mujer. <b>CUMPLIDA</b>

## Seguimiento a propuestas de diputados

### COAHUILA

#### Dip. Gpe. Sergio Reséndiz Boone

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	COMPETENCIA	TRÁMITE
1. Sesiones solemnes de Congresos en los estados e inscripciones con letras de oro del nombre de los héroes de ambas gestas, en muros de recintos legislativos	Senado Comisiones Legislativas estatales	Chiapas/07-oct-09 Aguascalientes/12-oct-09
2. Estudios sobre las Constituciones Estatales	Senado	Convenio Senado/ III-UNAM y Legislaturas estatales
3. Organizar exposiciones itinerantes	Senado Comisiones Legislativas estatales	Exposiciones: "Memoria Contante y Sonante", "La Revolución en Imágenes" y "Diego Rivera. Artista de la Revolución". <b>CUMPLIDA</b>

### DISTRITO FEDERAL

#### Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	COMPETENCIA	TRÁMITE
1. Realizar al menos un festejo por entidad	Comisiones Legislativas estatales	<b>CUMPLIDA</b>
2. Que en cada una de las Legislaturas se realicen murales alusivos en los recintos legislativos	Comisiones Legislativas estatales	La Junta de Coordinación Política ha solicitado espacios en la nueva sede del Senado para plasmar los nombres de personajes destacados de la historia de México y para un mural alusivo a los festejos.

## GUANAJUATO

### Dip. Pablo García Frías, Dip. Ruth Esperanza Lugo, Dip. Yulma Rocha Aguilar

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Proponer al estado de Guanajuato como anfitrión para Reunión de Coordinación Nacional
2. Rescate y restauración de los monolitos con cabeza de águila en la Ruta de la Independencia
3. Creación de museos en las sedes anteriores de los Congresos locales

#### COMPETENCIA

Senado  
Legislatura de Guanajuato

#### TRÁMITE

En febrero de 2009 se realizó en Guanajuato la Cuarta Reunión de Coordinación Nacional.  
**CUMPLIDA**

Ejecutivo federal  
Se envió la propuesta al Ejecutivo y contestó que por falta de presupuesto era inviable de realizar.

Senado  
Comisiones Legislativas estatales  
En proceso.

## GUERRERO

### Dip. Fernando Pineda Ménez, Dip. Francisco Javier García

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Acuerdos conjuntos, como el de que todas las Legislaturas cuenten con su Comisión Especial
2. Que de las Reuniones de Coordinación Nacional surja un comunicado para difundirlo ampliamente
3. Traducciones al español de libros editados en otros idiomas, para tomar en cuenta las visiones que se tienen en las historiografías de países que no son de habla hispana
4. Realizar una antología sobre la bandera nacional

#### COMPETENCIA

Senado  
Comisiones Legislativas estatales

#### TRÁMITE

Se turnó oportunamente la propuesta.  
**CUMPLIDA**

Senado  
Comisiones Legislativas estatales  
Se han publicado y difundido las Declaratorias y las relatorías de todas las reuniones.  
**CUMPLIDA**

Senado  
Comisiones Legislativas estatales  
Inviable por falta de presupuesto.

Senado  
Comisiones Legislativas estatales  
Se informó que debido al gran número de publicaciones al respecto y al escaso presupuesto de la Comisión es inviable realizar dicha publicación.

## MORELOS

### Dip. Óscar Sergio Hernández Benítez

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Elaborar proyectos editoriales sobre los diversos grupos humanos que ocuparon los territorios de cada entidad
2. Celebrar un Congreso Internacional sobre la independencia Hispanoamericana

#### COMPETENCIA

Competencia del estado  
  
Senado  
Comisiones Legislativas estatales

#### TRÁMITE

Se tradujo la Constitución al náhuatl, zapoteca, mixteco, tzotzil y maya.  
**CUMPLIDA**  
  
La Comisión Especial del Senado realizó un Seminario Internacional de Historia Comparada de las Américas, en agosto de 2009.  
**CUMPLIDA**

## NUEVO LEÓN

### Dip. Francisco Javier Cantú

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Una exposición itinerante

#### COMPETENCIA

Senado  
Comisión Legislativa

#### TRÁMITE

Exposiciones: "Memoria Contante y Sonante", "La Revolución en Imágenes" y "Diego Rivera. Artista de la Revolución".  
**CUMPLIDA**

## OAXACA

### Dip. Saulo Chávez Alvarado

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Convocar a concursos de ensayo sobre cuatro personajes oaxaqueños: don Carlos María de Bustamante, don Manuel Sabino Crespo, don José Vasconcelos y don Ricardo Flores Magón

#### COMPETENCIA

Comisiones Legislativas estatales  
Universidades

#### TRÁMITE

Se canalizó a los órganos competentes.

2. Resaltó que 2009 fue declarado año de José Vasconcelos en Oaxaca

Congreso estatal

Propuesta realizada estatalmente.



3. El presidente de la Comisión Estatal reiteró el interés de Oaxaca de ser sede de una Reunión Nacional y propuso, en Chilpancingo, que ésta tuviera lugar en febrero de 2009.

Senado  
Congreso estatal

Se celebró la V Reunión Nacional en Oaxaca el 20 de marzo de 2009.  
**CUMPLIDA**

## PUEBLA

### Dip. María del Rocío García Olmedo

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. Difusión y revisión de los acontecimientos históricos; una reflexión vinculada con el presente, de los principios y legados de ambos movimientos sociales

Senado  
Comisiones legislativas estatales

Se turnó a las instancias correspondientes de todos los estados.  
**CUMPLIDA**

#### TRÁMITE

#### COMPETENCIA

2. Declarar el Estado laico y su preservación por los tres poderes

Senado y legislaturas

Se realizó la *Declaración Benemérito de las Américas* y se presentó un punto de acuerdo en el Senado para establecer en la Constitución al Estado laico.  
**CUMPLIDA**

## ZACATECAS

### Dip. Miguel Alonso Reyes

#### ACCIÓN/PROPOSICIÓN

1. La Legislatura tiene interés en albergar la exposición itinerante de numismática

Senado  
Comisión legislativa

**CUMPLIDA**

#### TRÁMITE

#### COMPETENCIA

2. Proyección de documentales en su entidad

Senado  
Comisión Legislativa

Se turnó la petición a la Filmoteca de la UNAM.

## COLIMA

### Dip. Rafael Tortajada

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	COMPETENCIA	TRÁMITE
Difundir los versos escritos por Miguel Hidalgo antes de su fusilamiento	Senado-Legislatura de Colima	Se encuentran en el sitio electrónico de la Comisión Especial del Senado. <b>CUMPLIDA</b>

## DURANGO

### Dip. Javier Guerrero

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	COMPETENCIA	TRÁMITE
Distribuir a las Legislaturas estatales las propuestas de ley respecto a archivos y datos constitucionales que están en su Congreso a fin de proyectar una Legislación general en la materia	Comisión local y Comisión del Senado	Se distribuyó vía correo electrónico la ley a todas las Legislaturas locales. <b>CUMPLIDA</b>

## MICHOACÁN

### Dip. Iván Madero Naranjo

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	COMPETENCIA	TRÁMITE
Propuso la Ruta Morelos por siete estados de la República, para que cada estado se sume a ella	Congresos locales	Se turnó oportunamente a las instancias estatales.

## Seguimiento a propuestas de la ciudadanía

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	CON OTRAS INSTANCIAS	OBSERVACIONES
<p>Rescatar el Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo como museo de sitio conmemorativo del nacimiento del México Independiente (Museo del Federalismo) y convocar a un concurso de artes plásticas a jóvenes para realizar un logotipo que identifique a la nueva sede</p>	<p>Museo de la Luz UNAM TEPIF GDF</p>	<p>Está en marcha la adecuación para realizar el Museo.</p>
<p>Proponente: José Jesús Fonseca</p>		
<p>Rescatar historias de héroes locales no conocidos y promover la colocación de bustos y nombrar a las calles de esas ciudades con tales nombres de héroes</p>		<p>Competencia de los estados de la República.</p>
<p>Proponentes: Aguilar Iñárritu y Jiménez Vidal</p>		<p>Presentado en la sesión ordinaria de febrero de 2009.</p>
<p>Integrarse al cuerpo de traductores de la <i>Constitución</i> en lengua totonaca</p>	<p>Senado</p>	<p>No se incluyó a esta lengua en las traducciones ya que se le dio prioridad a las que tenían más porcentaje de hablantes.</p>
<p>Proponente: Prof. Juan Sánchez Valencia</p>		<p>Presentada en la sesión ordinaria del 4 de junio de 2008.</p>
<p>Solicitud para participar en proyecto editorial <i>Historia Constitucional Comparada de las Entidades de la República</i></p>	<p>Senado III-UNAM</p>	<p>Proyecto coordinado por el III-UNAM.</p>
<p>Proponentes: Dr. Octaviano Moya, Lic. Silvia Ruiz y Lic. Juventina Baena</p>		
<p>Ediciones facsimilares de las <i>Constituciones</i> de 1824, 1857 y 1917</p>	<p>AGN</p>	<p>Se editó la versión facsimilar del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814. Se turnaron las peticiones restantes al AGN.</p>
		<p><b>CUMPLIDA</b></p>

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	CON OTRAS INSTANCIAS	OBSERVACIONES
<p>Nombrar al 2010, como "Año de la unidad nacional"</p> <p>Proponente: Marco I. Cueva González</p>	Senado	<p>Se presentó en el Pleno del Senado y en la Reunión de Durango, en septiembre de 2009.</p>
<p>Realizar una estela tipo prehispánica donde se narre la historia de la Independencia y la Revolución.</p> <p>Proponente: Víctor Manuel Espinoza</p>		<p>No se realizó por falta de presupuesto.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de febrero de 2009.</p>
<p>Elaborar una composición escultórica geométrica.</p> <p>Proponente: Ricardo Ponzanelli</p>		<p>No se realizó por falta de presupuesto.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de febrero de 2009.</p>
<p>Erigir un nuevo Ángel de la Independencia</p> <p>Proponente: Guillermo Sánchez Olmedo</p>		<p>El presupuesto dificulta la consecución de la propuesta.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de febrero de 2009.</p>
<p>Apoyo económico para la publicación del folleto de su espectáculo teatral "Los Constituyentes"</p> <p>Proponente: Edgar Pulido</p>		<p>OCESA apoya económicamente el proyecto.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de febrero de 2009.</p>
<p>Escultura que recrea el Escudo Nacional para ser ubicado en la nueva sede del Senado</p> <p>Proponente: Glenda Hecksher</p>	Senado	<p>Se turnó a las instancias correspondientes.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de abril de 2009.</p>
<p>Que se cante el Himno Nacional completo.</p> <p>Proponentes: Rodrigo Cid y la Legislatura de Guanajuato</p>		<p>Sobrepasa las facultades de la Comisión.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de abril de 2009.</p>
<p>Erigir un monumento relacionado con el aniversario de las Leyes de Reforma en la glorieta de las Palmas.</p> <p>Proponente: Daniel Hernández</p>		<p>No se realizó por falta de presupuesto.</p> <p>Presentado en la sesión ordinaria de abril de 2009.</p>

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	CON OTRAS INSTANCIAS	OBSERVACIONES
<p>Rescate de la ex hacienda de Juan Álvarez para hacerla museo</p> <p>Apertura de un Museo en Tecpan de Galeana</p> <p>Restauración de “la Trinchera”, antiguo campamento de Morelos para hacerlo museo</p> <p>Proponente: Marcial Rodríguez Saldaña</p>	<p>Competencia de los estados de la República y del Ejecutivo.</p> <p>Presentado en la Reunión de septiembre de 2009.</p>	
<p>Rescate del Patrimonio Histórico de Dolores Hidalgo</p> <p>Proponente: José Antonio Serrano Ortega</p>	<p>Ejecutivo estatal y municipal</p>	<p>Competencia de los estados de la República y del Ejecutivo.</p> <p>Presentado en la Reunión de septiembre de 2009.</p>
<p>Establecer el Paseo histórico de Puruarán</p> <p>Proponente: Miguel Ángel Velásquez</p>	<p>Comisión Especial</p>	<p>Competencia del Estado.</p>
<p>Crear el Museo del Federalismo</p>	<p>Se solicitó a la UNAM proporcionar el templo de San Pedro y San Pablo para realizar el Museo.</p>	<p>Se realizó el Seminario sobre las Revoluciones del siglo xx.</p> <p><b>CUMPLIDA</b></p>
<p>Proponente: Dr. José Jesús Fonseca Villa</p>		<p>La UNAM puso a disposición el recinto, se sumaron el TEPJ y el GDF.</p> <p><b>EL PROYECTO ESTÁ EN MARCHA.</b></p>
<p>Repartir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la ciudadanía</p>		<p>Se editaron Constituciones de bolsillo con Editorial Porrúa y se convocó a los Congresos locales para su distribución.</p> <p><b>CUMPLIDA</b></p>
<p>Documentales sobre mujeres revolucionarias</p>	<p>Se enviaron oficios a 12 gobernadores de los estados donde se pretende realizar un documental sobre la gesta revolucionaria en la entidad</p>	<p>Se filmaron cuatro documentales, referentes a <i>Sara Pérez de Madero. Mujer en pie de Lucha; Hermila Galindo Acosta. Una mujer demasiado moderna; Elena Arizmendi Mejía. Una mujer trasgresora; Carmen Serdán Alariste. El primer tiro de la Revolución.</i> Se transmitieron por el Canal 22.</p> <p><b>CUMPLIDA</b></p>
<p>Proponente: Ana Cruz</p>		

ACCIÓN/PROPOSICIÓN	CON OTRAS INSTANCIAS	OBSERVACIONES
<p>Realización de la serie "Tropa vieja"</p> <p>Proponente: Diver-Pool cine, radio y tv</p>	<p>CONACULTA, Secretaría de la Defensa Nacional y Gobiernos de los Estados</p> <p><b>CUMPLIDA</b></p>	
<p>Exposición de pinturas con temáticas históricas</p> <p>Proponente: Rocío Kaples</p>	<p>Se envió la propuesta a varios Congresos locales</p> <p>Al menos Puebla se mostró interesado y se puso en contacto con la artista.</p> <p><b>CUMPLIDA</b></p>	



## SENADO DE LA REPÚBLICA

### *Informe de Actividades 2007-2010*

Se imprimió en diciembre de 2010,  
en Editores e Impresores FOC, Los Reyes núm. 26,  
Col. Jardines de Churubusco  
Deleg. Iztapalapa, 09410, México, D.F.  
La edición consta de 1,000 ejemplares.

